

CRISTIANDAD



Aparición del Sagrado Corazón a Santa Margarita

**El pensamiento
tradicional
debe prevalecer**

Editorial

**Quien se consagra al
Corazón de Jesús
se alista en un
ejército pacífico
y santo**

Radiomensaje de S. S. Pío XII

Valor de eficacia en la consagración

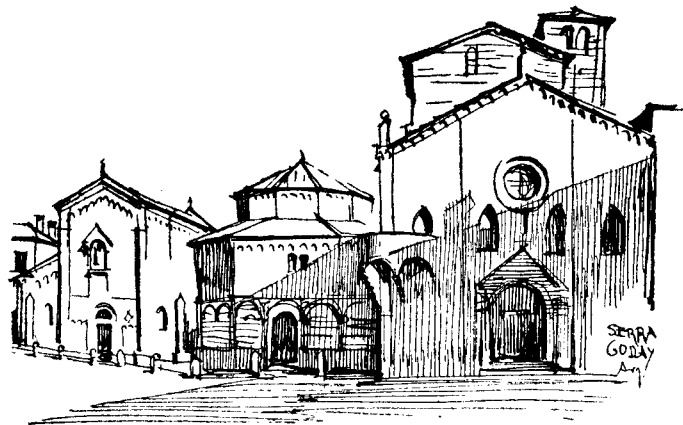
por Juan M. de Igartúa, S. I.

Posibilismo

por José Vives Suriá

**Reorganización
y cambio de
Gobierno**

de la Quincena política



Calle en Bolonia

CRISTIANDAD

REVISTA QUINCENAL

Diputación, 302, 2.º, 1.º - BARCELONA - Teléfono 22 24 46

Precio de suscripción . . . 150 pesetas

PLAZOS: Trimestral, semestral o anual - Para los señores Sacerdotes, cuota reducida
Número ordinario 7'50 ptas. Encuadernar revistas. 25'00; ptas.

Colecciones encuadernadas desde abril de 1944, fecha en que se inició la publicación

LECTOR: Si quieres apreciar el valor de CRISTIANDAD a fondo,
guarda los ejemplares y encuadérnalos a fin de año.

La colección completa de la Revista en la Biblioteca de
tu hogar te ofrecerá una valiosa fuente de consulta.

Pueden remitir a esta Administración, Diputación, 302, 2.º, 1.º,
los ejemplares, o bien llamar al Teléfono número 22 24 46.

Juan Payás

INDUSTRIA MECANICA

Especialización exclusiva:

Husos, Aros y Cilindros rayados para la Industria Textil

Tipo de huso nacional patentado

Fundición, Talleres y Oficinas: Carretera Sampedor (Travesía) - Teléfono número 1052 - MANRESA

APRESTOS, TINTES Y ACABADOS

MANUFACTURA AUXILIAR

S. A.

APRESTOS: Ntra. Sra. de los Angeles, 13
Teléfono 2384

DESPACHO y TINTES: San Sebastián, 127
Teléfono 1103

TARRASA

CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO POR LA
DEVOCION A LOS SAGRADOS
CORAZONES DE JESVS Y MARIA

SUMARIO

EDITORIALES

El pensamiento tradicional debe prevalecer, por F. T., págs. 65 y 66.

Las intenciones del Papa, por T., páginas 66 y 67.

Conquista de la ciencia, por F. A. pág. 67.

DEL TESORO PERENNE

Quien se consagra al Corazón de Jesús se alista en un ejército pacífico y santo, radiomensaje de S. S. el Papa Pío XII a los pueblos de Emilia (Italia), págs. 68 y 69.

PLURA UT UNUM

¿Hay valor de eficacia en la Consagración al Corazón de Jesús?, por Juan M. de Igartúa S. I., págs. 70 a 72.

El pensamiento jurídico-penal en Su Santidad Pío XII, II, por Fernando Díaz Palos, páginas 73 y 74.

Historia y libertad en el último Mensaje navideño, por Pablo López Castellote, páginas 76 y 77.

EL BIELDO Y LA CRIBA

Posibilismo, por José Vives Suriá, páginas 75 y 77.

DE ACTUALIDAD

La solidaridad de Europa, exigencia de esta hora, por J. M. Martínez-Marí, pág. 78.

De la quincena política: Leyendo y brujuleando, por José-Oriol Cuffí Canadell, «Shehar Yashub», pág. 79 y 80.

FRAGMENTOS DIVERSOS

Que vuestra mano sostenga con firmeza el báculo..., palabras de S. Emcía. Reverendísimo el Nuncio de Su Santidad en el acto de la consagración del Excmo. y Reverendísimo Dr. D. José Castellort, página 67.



NOTA DE LA DIRECCION

CRISTIANDAD se reserva el derecho de publicar o no los originales que puedan serle remitidos, que en ningún caso se compromete a devolver. Prohibida la reproducción de sus artículos, total o parcial, así como de grabados originales de CRISTIANDAD, sin indicar su procedencia.

El pensamiento tradicional debe prevalecer

El Santo Oficio ha colocado en el "índice de libros prohibidos" dos obras de Miguel de Unamuno: "Del sentimiento trágico de la vida" y "La agonía del Cristianismo". En el Decreto del Santo Oficio se advierte, además, a los fieles cristianos que también en otras obras del mismo autor abundan las doctrinas contrarias a la fe y a la moral católicas.

Han transcurrido veinte años desde la muerte de Unamuno. Y son bastantes más los que han ido sucediéndose tras la aparición de aquellas obras que figuran desde hace unos días en el Índice. ¿Qué sentido tiene esa reciente y pública condenación?

Recordemos que ya anteriormente diversos Prelados españoles se habían visto en la necesidad de advertir a sus diócesanos, acerca de las tesis radicalmente heterodoxas que se sostienen en aquellas obras. En el comentario que dedica al Decreto del Santo Oficio, "L'Osservatore Romano" alude concretamente en tal sentido a los Obispos de Canarias y de Teruel, al actual Cardenal Arzobispo de Toledo, en tiempos en que, reciente la muerte de Unamuno, se hallaba al frente de la diócesis de Salamanca, y al difunto Prelado de Astorga, Dr. Mérida Pérez. Ante tales circunstancias, la trascendencia de una declaración del Santo Oficio sobre la ortodoxia de Unamuno aparece sobremano evidente. La Iglesia no puede consentir pase por guía señero a los ojos de una juventud como la española, que básicamente piensa y siente en cristiano, el intelectual que niega en su obra la validez de dogmas fundamentales de nuestra fe. Es cierto que no todas las obras contrarias al dogma y a la moral de la Iglesia figuran en el Índice. Pero, es seguro que, al incluir una obra determinada, la Iglesia quiere aplicar un eficaz remedio al grave mal que dicha obra está causando o se prevé claramente puede causar.

Para todo el que haya seguido con atención el movimiento de las ideas en España, a lo largo de los últimos años, la lectura del Decreto del Santo Oficio, a que nos referimos, evoca sin esfuerzo el recuerdo de enconadas polémicas, al término de las cuales y por efecto del empeño que ponía una de las partes contendientes en apartarse del terreno en que fundamentalmente se planteaba la cuestión, podían pensar algunos que la pelota seguía en el tejado. ¿Qué fácil y cuán agradable — humanamente hablando — sería para el bando que iba a la verdad de fondo decirle ahora al que se escudaba en pequeñas y parciales verdades para no pronunciarse sobre aquella: "¡La razón estaba de mi parte!" Pero, no se trata de eso. No debe decirse eso porque, en primer lugar, cuando el cristiano entra en polémica a título de tal con su semejante — sea o no sea éste cristiano —, no debe buscar "tener razón", sino hacer que luzca la razón de la Iglesia, o lo que es lo mismo argüir a base de la razón que siempre tiene la Iglesia. Y, en segundo término, porque la polémica es algo que resulta obligado o natural en función de un hecho o de unas concepciones previas, que pueden existir aún acabada aquella, en cuyo caso es obvio que continúen reclamando nuestra atención, por encima del interés puramente anecdótico que acaso encierre la incidencia polémica.

Si Roma — la Iglesia — ha hablado, ningún católico tie-

EDITORIAL

ne ya derecho a vacilar. Pero, preguntarnos por qué Roma ha hablado, es lo mismo que intentar explicarnos a nosotros mismos cómo pudo provocarse la situación que ha dado lugar a que Roma hablase.

Siempre es difícil decir con pocas palabras lo que, en fuerza de una accidentada complejidad, requiere para ser explicado convenientemente largas páginas. Creemos, con todo, que la complejidad del presente caso se abarca substancial y suficientemente diciendo que el fondo de la polémica venía absorbido por la cuestión de si debía o no excluirse, como inservible, de nuestro aprecio de cristianos toda postura intelectual viciada de error.

Desde luego que, ni por un momento, puede caberle duda al cristiano acerca del partido que deba tomar frente a una cuestión de tal naturaleza. Mas, bueno será no correr demasiado y convenir en que, para un mundo, como el nuestro de ahora, acaso esté dicho eso demasiado pronto. Por lo menos, y siempre en el terreno práctico, si tan sencilla fuera la cosa, la condenación del Santo Oficio hubiese resultado innecesaria en nuestro caso. No olvidemos lo agradable que nos resulta a todos el principio de la convivencia pacífica, por cuya vigencia afirman trabajar sin descanso lo mismo tirios que troyanos — léase comunistas y occidentales. Salvo que la Iglesia ha tenido que recordarnos a los cristianos y dejar sentado muy claro para los que no lo son, que convivir materialmente con el equivocado, no quiere decir para ella ni para los cristianos, sus hijos, dar por buenas las ideas del equivocado. El comentario de "L'Osservatore" a que antes aludimos expresa "la esperanza — copiamos literalmente de la información aparecida en la prensa diaria — de que el aviso incluido en el Decreto del Santo Oficio, induzca a meditar seriamente a cuantos se han dejado engañar por aquellos que, en nombre de una llamada superior convivencia de las varias concepciones de la vida, pretende poner sobre el mismo plano a las grandes lumbreras del pensamiento español y al herético Unamuno".

El principio de la convivencia, que con tanta facilidad, según se ha insinuado, se presta al malentendido, puede crear un clima psicológico de confusión. Poco o nada ganaría ésta, sin embargo, de no contar en su apoyo con un hecho básico, cuya realidad nos parece indiscutible. El "in-

telectual" tiende a apartarse del estudio de la verdad objetiva, para erigirse a sí mismo en criterio de verdad y de bondad. Ya no habrá una verdad, sino pequeñas verdades parciales, al lado, está clarísimo, de errores manifiestos. El "noli foras ire" de los antiguos tiene también grato sabor para las mentalidades modernas. Sólo que antes se aplicaba en el sentido de replegarse al interior, para percibir sin estorbos las voces de Dios que llegan a nuestro espíritu, y ahora en el de recrearse en un subjetivismo que concede valor de fin a lo que no es sino medio para alcanzar el fin superior. En la medida en que los cristianos se dejen seducir por ese espejismo, podremos hablar de crisis de la intelectualidad. Lo grave no es que los intelectuales heterodoxos tengan sus adeptos, sino que se cuenten en el número de éstos o, por lo menos, en la legión bobalicona de sus admiradores, hombres que se llaman católicos. Repitémoslo: la cosa tiene un nombre y el nombre de la cosa es crisis.

Superar el antagonismo ha sido el lema de algunos en la España de la post-guerra. Porque sería necio desconocer que en España el problema de las ideas adquiere toda la virulencia especial que acompaña a aquéllas, cuando levantan antagonismos mentales irreconciliables. Superar ha sido para algunos sinónimo de conciliar. La verdad y el error son irreconciliables. El esfuerzo conciliador orientado en tal sentido es, en cristiano, un esfuerzo en crisis apenas nacido. Los hombres que lo sustentan son hombres equivocados, lo cual no impide que a estas alturas sean bastantes los que sigan debatiéndose en la oscuridad precisamente gracias al trabajo de esos hombres equivocados.

El antagonismo se supera de un único modo, que es decir equivocado al que sustenta posturas erróneas, afirmar que es la verdad de la Iglesia la que debe y puede salvarnos, y colocar, de consiguiente, las cualidades del intelecto al servicio de esa verdad. Así se logró en España una unidad substancial, que sirvió aún para lo político. Es preciso volver al pensamiento tradicional. Hacer que prevalezca y hacerlo con santo y legítimo orgullo. Con el santo y legítimo orgullo del que habla de la verdad y está seguro de no equivocarse ni de engañar a los demás, porque la verdad no nos engaña. El pensamiento tradicional no nos engaña, porque es verdadero.

F. T.

Las intenciones del Papa

La cúpula de San Pedro, en Roma, es muy alta. Posiblemente no tenía rival en altura cuando, recién terminada, se erguía deslumbrante de majestuosidad y de equilibrio ante los ojos suspensos por el asombro de los romanos de entonces. Después, las cosas cambiaron. No para ser templos de Dios, sino para servir de morada a los hombres, se elevaron los rascacielos. Y para recordar sucesos más o menos felices o desventurados levantaron los hombres monumentos que superan a la cúpula de San Pedro. Sin embargo, cuando los cristianos pensamos en el Papa, lo imaginamos como una figura blanca que emerge, dominando los puntos más altos, por entre el fondo majestuoso de la cúpula

de San Pedro. Y es verdad que el Papa está más alto, aunque la cúpula de San Pedro resulte hoy más baja que otros monumentos. Es verdad porque, como Vicario de Cristo, el Papa está por encima de todas las cosas de este mundo.

El Cardenal Sarto, hoy San Pío X, se había encerrado con los miembros del Sacro Colegio en conclave para la elección del nuevo Papa que debía suceder a León XIII. El buen Patriarca de Venecia, inmóvil en su asiento y, en apariencia, casi inadvertido, meditaba en silencio. A su lado, un Cardenal francés murmura unas palabras. Su eminencia Giuseppe Sarto contesta en latín. "¿Cómo? ¿No habláis francés, monseñor?", es atajado el fu-

turo Papa por su colega. "Pues, entonces — sentencia el último —, no sois papable." La respuesta de San Pío X vale por todo un libro que quisiera explicarnos, de modo vívido y directo, la suma de responsabilidades que recaen sobre el Papa. Porque, cuentan las historias que San Pío X contestó, sin inmutarse, a tan impertinente comentario: "Deo gratias".

El Papa lo domina todo, porque, como Vicario de Cristo, está por encima de todos. El Papa siente la "solidaridad de todas las Iglesias". Hasta él llegan los ecos de las alegrías y los ruidos lúgubres de las penas de todos sus hijos, los cristianos del orbe entero. El Papa puede apreciar en su real magnitud los problemas del mundo cristiano, dondequiera que se planteen. El Papa sabe más que nosotros y sabe lo que nosotros ignoramos. Por eso puede sentir angustia, cuando nos-

otros acaso creamos que todo desborda en alegría. Suprema y altísima servidumbre la del Vicario de Cristo. Pensando en ella, pudo poner término San Pío X a la indiscreta observación de su vecino de conclave con un ¡gracias a Dios!, salido de lo más profundo de su ser.

Todo eso viene a cuento a propósito de la intención del Apostolado de la Oración para el presente mes. Porque la intención dice: "Para que se cumplan las intenciones particulares y generales del Sumo Pontífice". Y uno se siente intrigado por la curiosidad de adivinar cuáles sean esas intenciones. Pero no. Es ocioso seguir por la línea de esa curiosidad. Hay temas de importancia y de todos conocidos que sin duda están en el ánimo de Su Santidad. Pero únicamente el Papa, porque está por encima y porque siente la solicitud de todas las Iglesias, sabe cuáles de aquellos asuntos o de otros que nosotros desconocemos son capaces de llenar de gozo o de angustiar su corazón paternal. Por todo eso, que está en el secreto del Papa, quiere el mismo Papa que roguemos durante el presente mes.

T.

Conquista de la ciencia

A primeros de año, la sociedad checoslovaca "Para la difusión del conocimiento político y científico" afirmaba, en su balance "moral" de previsiones para 1957, que la propaganda atea sería una de sus misiones principales. Los promotores de la benemérita sociedad sugerían las oportunas advertencias: "La propaganda científica puede hacerse en las ciudades como crítica directa contra la religión, pero en el campo se ha de ser mucho más cauto, y seguir el camino indirecto, o sea, tratar temas de ciencia natural que lleven, consecuentemente, a prudentes conclusiones antirreligiosas". "... No desterrar los hábitos profundamente arraigados de las aldeas con medios coercitivos, sino de este modo indirecto, para llegar igualmente a la nueva ordenación de la sociedad socialista..."

De acuerdo con las normas generales del comunismo, en lo que atañe a la lucha antirreligiosa, los comunistas "científicos" de Checoslovaquia deciden, pues, valerse de nuevo de la fuerza de la "persuasión". Por eso vale la pena precaverse de los "criterios persuasivos" de esa "república democrática", que, por otra parte, no son distintos de los aplicados en casi todas las repúblicas hermanas".

Como se sabe, en Checoslovaquia el sistema de opresión de la organi-

Que vuestra mano sostenga con firmeza el báculo...

Sr. Obispo de Astorga:

Este querido y buen pueblo, de quien fuisteis pastor celoso y activo, os saluda con gozo y entusiasmo y se ha postrado reverente a vuestro paso cuando, adornado con las insignias episcopales, habéis impartido las primicias de vuestras bendiciones pastorales.

Todos juntos os repetimos ahora la oración de la liturgia, que es también un augurio: «Firmetur manus tua et exaltet dextera tua». Que vuestra mano sostenga con firmeza el báculo, símbolo de vuestro poder y de vuestra autoridad. Que vuestra diestra se alce con gesto de caridad que bendice rebosante de gracia y de amor.

Haced que brille siempre vuestra autoridad pastoral con fe firme y constante en Dios, con entrega completa y perseverante a la Iglesia, con caridad pura y generosa para el clero y para el pueblo.

Que Cristo, eterno Pastor, sea siempre vuestra fuerza, vuestro sostén, vuestro guía, para que, a vuestra vez, vos seáis la fuerza, el sostén, el guía del pueblo que se os encomienda.

(Palabras de su Emm. Revdma. el Nuncio de Su Santidad en el acto de consagración del Excmo. Sr. Dr. D. José Castellort, 3 de febrero de 1957)

zación externa de la Iglesia, está más perfeccionado que en otras partes. La jurisdicción eclesiástica cada día es coartada por la burocracia estatal, que ha abandonado la última sombra del respeto que puede, en rigor, exigirse a un Estado que se dice separado de la Iglesia.

* * *

El verano pasado, cuando más se respiraba un aire de "distensión", se les ofreció a los religiosos la libertad con tal de que se obligasen a no vestir hábito ni ponerse en contacto con los superiores. Casi todos se negaron y permanecieron en los conventos de concentración.

Durante este mismo período (julio 1956), fué procesado secretamente y condenado a graves penas un grupo de religiosos. Se trataba de jesuitas y salesianos. Su culpa consistía en haber salido de algún convento de concentración para ejercer clandestinamente su ministerio sacerdotal.

Los ejemplos podrían multiplicarse para demostrar cuáles son los "métodos persuasivos" que los comunistas usan para disipar la niebla del "prejuicio", robustecer los derechos de la "ciencia", y formar el "hombre nuevo".

Pero ¿qué hombre nuevo? En todas las escuelas la enseñanza está inspirada en el materialismo marxista. Es cierto que en todas las clases, desde la primaria a la cuarta, junto a las otras materias de estudio se da una clase de instrucción religiosa. Sin embargo, la enseñanza de religión ha de ser solicitada por los padres del muchacho; antes bastaba la petición de la madre o del padre; ahora la instancia debe ser firmada por los dos. Si se piensa en las condiciones en que el padre

puede encontrarse en el ambiente de trabajo, porque ha pedido la instrucción religiosa de su hijo, no se llega a comprender el espíritu de la nueva norma. A pesar de esto, en algunas regiones — especialmente de la Slovakia — más del 70 por ciento de los escolares frecuentan las clases de religión.

* * *

Donde, a pesar de todas las dificultades, la vida familiar se mantiene firme y sana, ejerce sobre los hijos un influjo positivo y saludable que los preserva moralmente y los ejercita para la lucha por la vida. Donde esto no ocurre, el sentido moral, cristiano y natural, decae, y, por lo tanto, se corrompe.

Los comunistas declaran que la moralidad "burguesa" debe ser aplastada; y en esto su obra de destrucción con frecuencia tiene éxito. Pero a pesar de estos éxitos no logran que se acepte su "ética". Muchos niños y adolescentes, que no tienen la fortuna de tener un ambiente familiar sano, se convierten en materialistas prácticos.

El alcoholismo precoz es una plaga que contagia hasta las niñas, con las consecuencias que no es difícil imaginar.

Parece que el Gobierno está seriamente preocupado; pero no parecen suficientemente alarmados los miembros de la "Sociedad para la difusión del conocimiento político y científico". Ellos, por cuenta del comunismo, proceden a destruir, a degradar al hombre con un proceso retroactivo, a riesgo de comprometer seriamente siglos de progreso moral; y sólo este progreso es el que cuenta verdaderamente en la historia.

F. A.

(Fragmento de «L'Observatore Romano», 16-2-57).

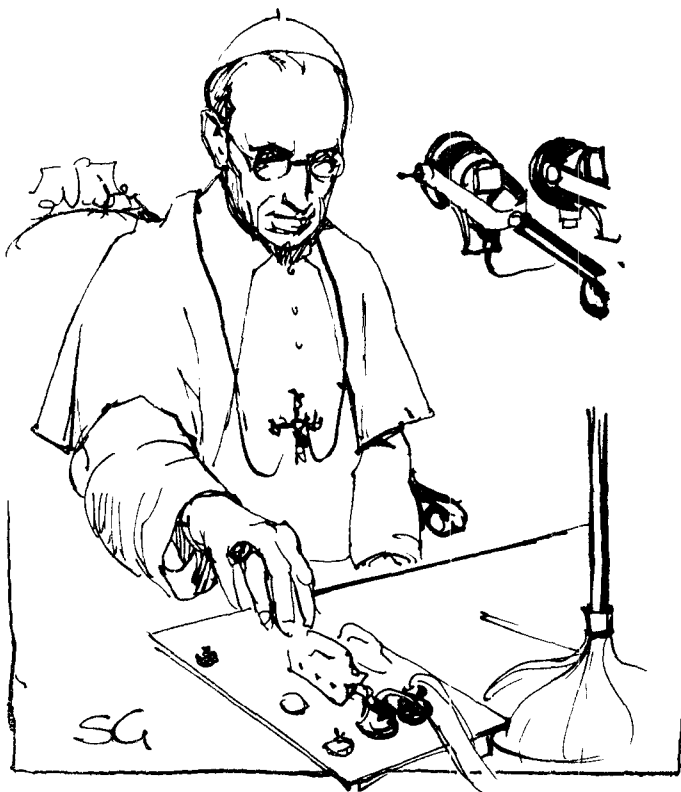
QUIEN SE CONSAGRA AL CORAZÓN DE JESÚS SE ALISTA EN UN EJÉRCITO PACÍFICO Y SANTO

Radiomensaje de S. S. Pío XII a los pueblos de Emilia (Italia)

28 de octubre de 1956

Vuestro caluroso aplauso, vuestro irrefrenable grito de alegría es signo de vuestra fe, es prenda de vuestro amor y de vuestra entrega a Cristo Jesús. En este momento, casi iluminada por la dulce imagen del divino Redentor, toda la región de la Emilia católica está presente: con su historia milenar a, con el tráfico de sus calles, con la feracidad de sus campos, con el rumor de sus pasiones, con la cordial urbanidad de sus habitantes, con sus luchas, con sus martirios, con sus victorias. Quisiéramos que el eco de vuestro grito llegase hasta aquellas que han permanecido extraños a tan gran manifestación de piedad, al triunfo del Corazón divino de Jesús, a la vez que dirigimos a los presentes y a los ausentes, a todos Nuestros hijos, Nuestro saludo y Nuestra palabra paternal.

Como ya os han enseñado Nuestros venerables hermanos los Arzobispos y Obispos de la región conciliar emiliana en su carta pastoral colectiva, esta manifestación no puede ser fin en sí mis-



ma, antes bien, debe ser el comienzo de un año enteramente dedicado a infundir con mayor vigor en el alma de los fieles la devoción al Sagrado Corazón. Cuán cara Nos sea ésta lo hemos demostrado recientemente en Nuestra carta encíclica «Haurietis Aquas», donde la presentamos como símbolo de unidad, de salvación y de paz, como escuela de caridad divina sobre la que, como sobre sólido fundamento, debe apoyarse el reino de Dios (cfr. Act. Ap. Sedis, a. 48, 1956, pág. 351). Os exhortamos, pues, al estudio asiduo, a la meditación profunda de tan suave misterio; os incul-

camos, sobre todo, la práctica seria y constante de la devoción a ese Corazón Sacratísimo, que no deberá limitarse a ejercicios de piedad externa, sino actualizarse especialmente en la consagración y en la reparación. A aquélla os han invitado vuestros pastores; y ahora os aprestáis a recitar la fórmula solemne. Ojalá estéis convenientemente preparados realizando en vosotros todas aquellas condiciones que un tal acto requiere.

1. — QUIEN NO TIENE EN SU ALMA LA GRACIA NO PUEDE CONSAGRARSE A JESUS

La consagración es un acto de amor a Jesús. ¿Cómo puede hacerla quien está lejos de Él, quien se le muestra indiferente o quizá le ofende? La consagración es ofrecimiento de uno mismo, de lo que se es, de lo que se tiene, de lo que se es capaz de hacer. Por ella el hombre acepta libremente el dominio absoluto de Dios y se manifiesta pronto a secundar cualquier indicación suya; ¿cómo es, pues, posible que realice tal acto quien vive en pecado, quien desobedece a sus leyes?

Aun no conociendo la intimidad de vuestras almas, Nos tenemos confianza, queridos hijos, de que todos vosotros, fieles devotos del Sagrado Corazón, poseéis en este momento la gracia santificante. Pero tal vez — Dios no lo quiera — pudiera ser que uno u otro de los presentes se encuentre en pecado mortal. A éstos Nos quisiéramos decirles en nombre de Jesús: ¡Oh alma qué escuchas, que pareces perdida y casi sepultada entre la inmensa multitud, Jesús te ve y te llama! ¿Acaso estás inquieta por el odio que te quema y que no quiere apagarse, acaso estás humillada por la impureza que te mancha? Mira tu fuego, apagado y triste, porque falta la llama del amor. Tú, cualquiera que seas, cualquier cosa que hayas hecho, escucha: antes de recitar el acto de consagración, inclina la frente, dobla las rodillas, deshazte en lágrimas de arrepentimiento y de amor. No puedes consagrarte si antes no te reconcilias con Jesús. Mañana, el sacerdote escuchará tu confesión; pero desde ahora, mediante la contricción perfecta, podrás tener de nuevo la gracia si dices con el corazón: «Jesús, perdóname. ¡Tú me has amado tanto, y yo te he ofendido tanto! Yo detesto la culpa por la que he despreciado tu bondad paternal. Perdóname.» Orad así, queridos hijos, y seréis nuevamente amigos suyos. Así tendréis a Jesús con vosotros. Preparaos a recitar con sinceridad de corazón vuestro acto de consagración.

2. — PARA VIVIR LA CONSAGRACION ES PRECISO ESTAR DISPUESTO A DAR MAS, A HACER MAS

Pero si para consagrarse es necesario estar en gracia de Dios, para vivir la consagración es preciso estar prontos a dar más, a hacer más. Es necesario ofrecerse enteramente a Jesús. Consagrándose a Él y viviendo tal consagración, seréis no solamente tabernáculos vivos de Jesús, sino que realmente os transformaréis — aunque misteriosamente — en Él. Cuando le digáis: te ofrecemos nuestra alma, nuestra memoria, nuestro entendimiento, nues-

tra voluntad, nuestra libertad, proclamaréis: todo lo que tenemos es tuyo y lo sometemos a tu divina voluntad. Cuando le digáis: te ofrecemos nuestros cuerpos, éstos serán miembros de Cristo (cfr. **1, Cor. 6, 15**). Cuando le digáis: te ofrecemos nuestra vida, continuaréis viviendo, pero ya no viviréis vosotros, vivirá Cristo en vosotros (cfr. **Gal. 2, 20**).

¡Oh si pudiésemos haceros comprender de alguna manera el misterio de nuestra transformación en Cristo! ¿Quién podrá entrever las cumbres a las que os llama Jesús cuando os pide que le entreguéis el corazón? Parece que sea Él el que os pide, y, sin embargo, somos nosotros los que recibimos de su plenitud (cfr. **Jo. 1, 16**). ¡Si pudieseis probar, aunque fuese por un instante, el gozo de la unión perfecta con Él! Él da y se da; vosotros dais a Él y con una generosidad que no admita límites. Vosotros sois suyos, como Él es vuestro. Sus influjos vitales llegan a las profundidades de vuestra alma.

He aquí, queridos hijos e hijas, que nos parece cómo si Jesús descendiera entre vosotros y dijera a ciertas almas que están todavía indecisas: dadme vuestro corazón, todo vuestro corazón para siempre. Tengo necesidad de quien anhele hacerme ofrecimiento total de sí mismo, aun permaneciendo en medio del fragor del mundo. Tengo necesidad de jóvenes heroicos, de niños inocentes, de esposos fieles, de jovencitas inmaculadas. Todos pueden ofrecerse, todos pueden consagrarse y vivir su consagración. Jesús pasa por en medio de la multitud y no vemos su rostro, pero casi sentimos sus gemidos. Pasa Jesús, y muchos y muchas responden: heme aquí, Señor.

3. — PORQUE ASI SE LO HABEIS PEDIDO, JESUS ESTARA EN MEDIO DE VOSOTROS

Invocado por almas así, Jesús estará en medio de vosotros y reinará como Soberano en vuestra región.

Nadie ignora que vuestra tierra fué y es aún una de las más expuestas a los asaltos de los enemigos de Dios, que han intentado destruir la fe en los espíritus y la gracia en los corazones. Se ha sembrado el odio, difundido la indiferencia, insinuado la sospecha hacia las cosas santas y hacia los ministros de Dios. En ninguna región, tal vez, como en la vuestra se han hecho estragos entre los sacerdotes, e incluso la infancia ha visto atacada su inocencia y su candor. Junto a un florecimiento estupendo de almas y de obras existen todavía zonas donde reina la devastación y el desierto.

A vuestros pastores no se oculta la verdad de la situación y la complejidad de los problemas; el clero diocesano, en santa emulación con el regular, descubre las necesidades, cuenta las fuerzas, estudia un plan orgánico para el empleo razonable y racional de las mismas. Esta tarde, ante Jesús, Nós mismo Nos dirigimos a las almas más generosas. ¡Adelante, queridos hijos e hijas! Vuestros enemigos no están en trance de crear lo que todos ansiamos: el orden social y la paz social. Estos bienes no pueden ser edificados sobre el materialismo y el ateísmo. Solamente tienen en Cristo consistencia y valor. La Iglesia, desde hace mucho tiempo, ha indicado ampliamente y en todos los aspectos el fundamento de esa paz y la estructura de ese orden. Corresponde a vosotras allanar su camino. Si vosotros mismos soportáis los sacrificios que la consecución de tan alto fin exige, todos habrán de reconocer cuán sincera es vuestra consagración a Cristo y cuán eficaz vuestro amor hacia Él.

Queridos hijos e hijas: ¡Que la jornada de hoy sea una de las resolutivas en vuestra historia! ¡Que toda la región Emilia, por obra vuestra, mediante vuestro ejemplo de una vida realmente cristiana y vuestra fervorosa acción religiosa y social, pueda ser ganada para Dios, para Cristo y para su Iglesia, para la paz y para la salvación temporal y eterna de sus habitantes!

Y ahora sobre todos, pastores y fieles, descienda copiosa Nuestra paternal Bendición.



¿HAY VALOR DE EFICACIA EN LA CONSAGRACIÓN AL CORAZÓN DE JESÚS?

No hace mucho tiempo una prestigiosa revista, que airea temas católicos de actualidad, publicaba un artículo de firma religiosa, en el que se atacaba con bastante calor las creencias de muchos que parecen esperar todo de la intervención divina, basándose en revelaciones más o menos discutibles. E, involucrando unas cosas con otras, mezclaba la fe en esas revelaciones con la confianza en la Consagración a los Corazones de Jesús y de María como práctica salvadora, hablándose de la petición de Consagraciones que los Obispos debieran hacer "desde sus altos cotorros", con poca estimación, tal vez, de lo que esa práctica significa. Por esto, y porque, en efecto, todos sabemos que las maravillas de Fátima pusieron en primer plano las Consagraciones al Corazón de María, parece oportuno hablar sobre este tema, del verdadero valor de las Consagraciones y de su eficacia, sobre la que algunos parecen mostrarse un poco escépticos. Nos ofrece una ocasión muy buena para ello el Radiomensaje que Su Santidad dirigió a los pueblos de la región de Emilia, en Italia, el 28 de octubre de 1956.

En ella, el Papa nos habla de la autenticidad de la Consagración al Corazón de Jesús y de las condiciones que debe reunir para que adquiera plena eficacia y valor. Pero digamos primero algo sobre la importancia que esta práctica tiene, para desvirtuar la impresión de los que, por sí y ante sí, piensan que es poco menos que una cosa formularia, en la que no debe ponerse mucha confianza.

Es en Santa Margarita donde encontramos la primera práctica (al menos destinada a extenderse) de la Consagración, tal como ella se entiende en los tiempos actuales. Lo afirma Pío XI en la gran Encíclica sobre el Sagrado

Corazón y la Reparación "*Miserentissimus Redemptor*", diciendo así:

"Habiendo enseñado Nuestro Salvador a la inocentísima discípula de su Corazón el deber de la Consagración y cuánto deseaba que le fuese rendido por los hombres, movido no tanto por su derecho cuanto por su inmenso amor a nosotros, ella misma, junto con su director espiritual Claudio de la Colombière, fué la primera en "hacerlo."

Según estas palabras de la Encíclica, fué el mismo Señor quien enseñó esta práctica de la Consagración a su Corazón. No cabe duda de que es una grave afirmación ésta del Pontífice. Fué de la divina Sabiduría de donde vino esta enseñanza, y nos lo dice la Iglesia. Ya por este solo capítulo se comprende cuán falsa sería la posición de los que, basados en sus propias ideas, no apreciasen el valor de esta práctica que la Sabiduría de Dios inventó, y que la Iglesia enseña.

Pero esta enseñanza de la Iglesia no se ciñe a sola la Consagración individual, que fué la que primaria y directamente el Señor enseñó a la Santa. El desarrollo de la misma, sancionado por la autoridad de la Iglesia, ha hecho germinar la semilla de aquella primera Consagración en ramas de Consagraciones ya comunitarias. Lo dice el mismo párrafo del Papa Pío XI:

"...la siguieron, con el desarrollo del tiempo, primero los individuos, luego las familias y las asociaciones privadas, finalmente aun los mismos magistrados, ciudades y reinos."

Esta serie de Consagraciones, enumeradas por el Papa, merecen de él el dictado de "faustos y alegres comienzos". La corona suprema de esas Consagraciones, declara el Papa que fué la Consagración del género humano total hecha por León XIII, con aplauso de todo el orbe cristiano, a principios de siglo.

Y Pío XI declara a continuación que él instauró la fiesta de Cristo Rey en 1925 con la intención de completar aquella Consagración mundial, trasladando a ese día de fiesta la renovación anual de la misma Consagración, y esperando conseguir de ella frutos muy abundantes de unión de todos los pueblos y naciones en la caridad del Corazón de Cristo. El nombre especial que Pío XI aplica a la Consagración mundial, confirmada por la fiesta de Cristo Rey, es el de "frugifera": es decir, *fructuosa*.

Este sentimiento de la Iglesia respecto a la Consagración al Corazón de Jesús de los individuos, de las familias y asociaciones, de las ciudades y diócesis, de la Iglesia y del género humano queda, por tanto, bien claro en Pío IX (que consagró la Iglesia), en León XIII (que consagró el mundo y publicó la "*Annum Sacrum*" sobre ello), en San Pío X (que mandó renovar anualmente esta Consagración leonina), en Benedicto XV (que canonizó a Santa Margarita), y en Pío XI (que nos dice las cosas arriba transcritas). No puede, por tanto, legítimamente nadie dudar del valor de la Consagración en sí misma de cualquiera de las clases de Consagraciones indicadas, ni de los frutos que la Iglesia espera recoger de ellas. Es impresionante ver que todos los Papas, desde Pío IX, en



Aparición del Sagrado Corazón de Jesús a Santa Margarita

esa ilustre serie antes indicada, hasta Pío XII, de quien hablaremos ahora, aprueban, estiman, confirman y esperan tanto de las Consagraciones al Corazón de Jesús.

¿Qué decir de Pío XII, que cierra hasta ahora la ilustre serie? Pío XII ha mostrado con obras y con palabras la estima que tiene de esta clase de actos. Él, en efecto, ha sido quien, paralelamente al gran acto inspirado de León XIII, ha consagrado el mundo al Corazón Inmaculado de María, para el cual valen las mismas razones que para el Corazón de Jesús, cerrando así, y al par excitando, las consagraciones individuales, familiares, regionales, diocesanas y mundial al Corazón de María. Fuera de esto, él mismo ha exhortado repetidas veces a la misma Consagración al Corazón de Jesús, familiar (vg., en el año jubilar de Montmartre, a las familias francesas), o nacional (vg., a la Argentina). Él ha bendecido la Consagración de España al Corazón de María realizada por su representación oficial. En fin, no se puede dudar de la estima de Pío XII, semejante a la de sus Predecesores, por la Consagración como acto.

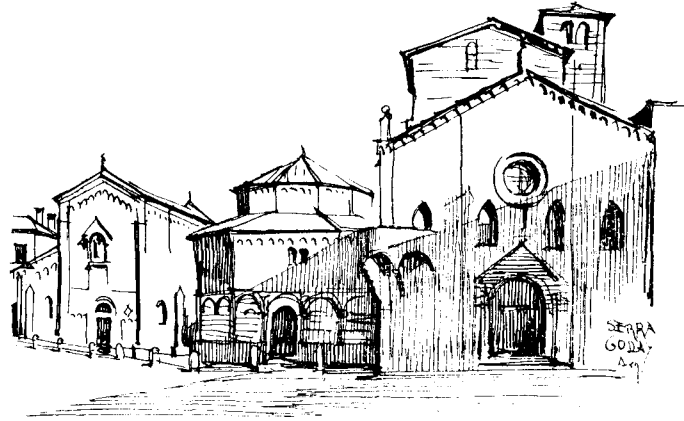
Pero, además, con palabras expresas ha hablado de ello en la "*Haurietis Aquas*". En ella califica a las Consagraciones, ya familiares, o colegiales, o nacionales, de "encendidos testimonios de piedad", declarando que las ha alentado cuanto ha podido siempre en su Pontificado, y que son frutos del Corazón misericordioso de Jesús. Entonces, ¿cómo podría nadie, sin desviarse de la mente de la Iglesia, que es la que está concorde con la mente de Cristo, poner en duda el valor de la Consagración en cualquiera de sus formas como acto de piedad?

Pero, puesto esto bien en claro, ahora Su Santidad, en el Radiomensaje a la región Emilia italiana, en el acto de su Consagración al Corazón de Jesús, ha querido señalar las condiciones que debe tener la Consagración para obtener toda su eficacia en la práctica. Precisamente ha hecho esto porque la Consagración no es una práctica formularia. De lo contrario, la Iglesia no la estimaría tanto.

En su Radiomensaje llama a la Consagración de la región Emilia "gran manifestación de piedad" y "triumfo del Corazón divino de Jesús". Además, a continuación, hablando de la devoción al Corazón de Jesús, a la que ha dedicado su Encíclica "*Haurietis Aquas*", dice que ésta no debe reducirse a prácticas de piedad externa, "actualizándose especialmente en la Consagración y la reparación". Por tanto, para el Papa, la Consagración no es un acto de mera piedad externa. En eso está su fuerza.

La primera condición de una verdadera Consagración es la verdad de ella: "es un acto de amor a Jesús". Es "un ofrecimiento de uno mismo, de lo que se es, de lo que se tiene, de lo que se es capaz de hacer". Pero para hacer ese ofrecimiento de sí mismo es preciso estar en gracia santificante. He aquí la primera condición. Si estás en pecado, "no puedes consagrarte, si antes no te reconcilias con Jesús". Esto es necesario para consagrarse. Claro está, por tanto, que una Consagración individual de quien está en pecado no es verdadera, a no ser que vaya acompañada del deseo de salir del pecado, porque entonces se puede pensar que aquel deseo, de ser de Jesús, el Señor lo acepte como preludeo de la conversión efectiva. ¿Y qué decir en el caso de una Consagración colectiva? No cabe duda de que la Consagración realizada por quien tiene la autoridad colectiva es válida, aunque cada uno no quedará consagrado, en verdad, si no quiere él. Pero entra aquí el concepto social de la Consagración. Porque León XIII,

San Pío X, Pío XI, y el mismo Pío XII, al consagrar o renovar la Consagración del mundo a los Corazones de Jesús o de María, precisamente resolvieron, con León XIII en su célebre "*Annum Sacrum*", la cuestión de si se pueden consagrar aún los que de ningún modo pertenecen a Cristo, como son los paganos. Ésta fué la dificultad teo-



Una calle de Bolonia

lógica que, como es sabido, tuvo que solventar la "*Annum Sacrum*". Y la resolvió con la ayuda del texto clásico de Santo Tomás, de que los paganos pertenecen a la Iglesia, "quantum ad potestatem", aunque no "quantum ad executionem potestatis". Pero es cosa clara que los paganos no están en gracia de Dios; luego, por tanto, el Papa y la Iglesia han resuelto que colectivamente se pueden consagrar por su cabeza también los que no están en gracia de Dios, en cuanto forman parte de la colectividad. Y de esta Consagración espera la Iglesia grandes frutos, como hemos dicho. Pero no hay contradicción con el Radiomensaje presente. Porque Pío XII habla aquí a los individuos como tales dentro de la colectividad, y como individuos necesitan la gracia. Pero aunque no estén en gracia, la Consagración colectiva es de todos modos fructuosa para ello, según lo expuesto.

El otro punto que el Papa expone es el importantísimo, para sacar la plenitud de los frutos de la Consagración, de *vivirla*. "Para vivir la consagración es preciso estar dispuestos a dar más, a hacer más". Y el Papa ve en este vivir la Consagración la manera de llegar al misterio de nuestra transformación en Cristo. Habla el Papa del supremo gozo de la unión con Cristo, como fruto de la entrega a Él que supone la Consagración. "Tengo necesidad — pone el Papa en boca del Señor — de quien anhele hacerme un ofrecimiento total de sí mismo, aún permaneciendo en medio del fragor del mundo. Tengo necesidad de jóvenes heroicos, de niños inocentes, de esposos fieles, de jovencitas inmaculadas. Todos pueden ofrecerse, todos pueden consagrarse y vivir su Consagración."

Parece que con estas palabras está ya dicho todo. Parece que el Vicario de Cristo ha señalado un espléndido camino, de cimas insospechadas, para la renovación de la sociedad. La Consagración al Corazón de Jesús y al Corazón Inmaculado de María pueden y deben convertirse a esa luz, en maravilloso sistema moderno de espiritualidad, pregonado por la Iglesia y del que ella espera frutos magníficos para la renovación social.

Porque, en efecto, si lo advertimos, es todo un sistema lo que la Iglesia, con su práctica y con su doctrina, nos enseña. La Consagración es su base. La Consagración que

PLURA UT UNUM

es una fórmula cristiana de amor, de entrega. Fijémonos en que toda la vida cristiana es una Consagración. Porque el Bautismo es una Consagración o dedicación plena a la Trinidad: la misma fórmula lo indica. Se bautiza "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo". Porque esta fórmula, tanto como de protección tiene de Consagración. Porque la fórmula escrita por los Evangelistas en boca de Cristo, que es la que nosotros traducimos, dice: "eis to ónoma", que quiere decir entrega de movimiento al Nombre, el cual significa la majestad, grandeza y poder. No es una fórmula estática la del Bautismo, sino dinámica: "yo te bautizo dedicándote y consagrándote al Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".

Pues bien, esta fórmula primaria de Consagración se actualiza, se vivifica, se lleva a plenitud voluntaria en la Consagración al Corazón de Jesús, dedicando al cristiano de modo especial al Amor de Cristo. Aquí, el *Nombre*, aquellas letras sagradas y misteriosas que expresan el Poder y la Majestad de la Trinidad, se han transformado en el Misterio del Amor, que es Corazón de Cristo. Se ha llegado a percibir en el Nombre la profundidad del Amor, que según nos enseña Pío XII en la "*Haurietis Aquas*" no es sólo de Cristo, puesto que el Corazón de Jesús es símbolo, según la doctrina de la Iglesia, del Amor del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Pues bien, tres cualidades nos ha enseñado la Iglesia que hay que poner a esta Consagración para darle toda su eficacia. Una, la misma entrega: Consagrarse, es entregarse por amor. Pide en el individuo la gracia santificante, pide en todo caso la voluntad. Pero, porque sabemos que así es desde el Paraíso la voluntad de Dios,

conforme a la naturaleza de las cosas, la voluntad del cabeza de la sociedad, sea familiar, sea corporativa, sea nacional, o aun mundial, puede representar a todos los demás en su medida social. Y por esto hay una entrega social, que tiene una valoración real independiente de la voluntad personal de cada miembro, aunque no cabe duda también de que será más plenaria cuanto más intervenga la de todos.

Si a esta Consagración individual y social, practicada y recomendada por la Iglesia, añadimos la renovación, al menos anual de ella, que la misma Iglesia nos enseña en la Consagración del Mundo que hace cada año, "para obtener con más eficacia los frutos", tenemos el segundo elemento.

Y si completamos esto con la noción de "vivir la Consagración", tendremos el sistema integrado. Vivirla nos llevará, individual y socialmente, a la perfección de la unión con Cristo, y por Él con Dios.

He aquí, pues, el sistema completo de tres columnas: *Consagrarse, renovar la Consagración y vivirla*. El día en que este sistema se lleve a la práctica metódica y sistemáticamente en estos tres grados, y en toda la escala individual, familiar y social, que son los tres grados del Reino de Cristo que enseñó Pío XI en la "*Quas Primas*", ese día habremos encontrado el gran sistema de espiritualidad moderna que vivificará a todos, sacerdotes, religiosos y seglares, "aun permaneciendo en medio del fragor del mundo". Y ese día comprenderemos cuán simples son los métodos de Dios. Porque veremos que no ha sido sino una vivificación de la misma esencia cristiana por medio del Amor. Y esto era todo lo que Dios quería, porque es Amor.

JUAN M. DE IGARTÚA, S. I.

Síguese de lo dicho que no es lícito de ninguna manera pedir, defender, conceder la libertad de pensar, de escribir, de enseñar, ni tampoco la de cultos, como otros tantos derechos nativos del hombre. Síguese también que, si hay justas causas podrán tolerarse estas libertades, pero con determinada moderación, para que no degeneren en liviandad e insolencia. Donde estas libertades estén vigentes, usen de ellas para el bien los ciudadanos, pero SIENTAN DE ELLAS LO MISMO QUE LA IGLESIA SIENTE. Porque toda libertad puede reputarse legítima, con tal que aumente la facilidad de obrar el bien; fuera de esto nunca.

LEÓN XIII - Enc. Libertas

EL PENSAMIENTO JURIDICO-PENAL EN S. S. PIO · XII

II*

III. La pena y sus fines.

Delito y pena son los dos polos del Derecho penal. Esta bipolaridad ya debería decir algo acerca del verdadero sentido de la pena. La pena, dígame lo que se quiera, es, desde su misma raíz filológica, la privación de un bien y por ello el delincuente se convierte en *penado*. Y este fin fundamental de expiación del delito, oscurecido por las modernas teorías, es reivindicado categóricamente por el Pontífice. Añádanse enhorabuena a la pena otros fines relevantes de prevención del delito y de corrección del culpable, pero que ello sea sin menoscabo de aquella retribución que viene a ser *ratio essendi* de la pena. Esta dualidad de fines está admitida en Derecho canónico, en donde aún se habla de *penas vindicativas* y *penas medicinales*, lo que prueba la compatibilidad de ambas.

Por fortuna, esta restauración de los legítimos fines de la pena se abre paso, de nuevo, en el reciente Derecho penal de la postguerra. En Italia abogan por el retribucionismo penal autores contemporáneos como BETTIOL, MAGGIORE y PETROCELLI. Y en Alemania, VON WEBER, MAURACH y HANS WELZEL. También se afirma junto a la expiación la enmienda. Paradigma de este pensamiento es el interesante librito del profesor italiano CARNELUTTI, *El problema de la pena* (9), cuya tesis "redención del culpable mediante la penitencia" fué expresamente destacada por Su Santidad como tema de su discurso a los juristas católicos italianos en 1954.

En resumen, también a la pena, lo mismo que al delito, es preciso liberarla de la dictadura tecnocrática, del frío cientifismo, como si pudiera operarse sobre la psique humana como en un laboratorio y considerar las acciones humanas como meros síndromes de estados morbosos susceptibles de tratamiento curativo. Repítamos, una vez más, que el Derecho penal es ciencia moral-normativa, no física. Su método no puede ser el de las ciencias naturales. Frente al causalismo y determinismo de éstas opone el finalismo y autodeterminación. El delito, como acción humana, reposa en la libertad del hombre para violar el orden jurídico. La pena, fundamentalmente, es afirmación de la justicia negada por esa violación. Y esta reivindicación espiritualista ha sido efectuada una vez más por Pío XII en el último radiomensaje navideño, al señalar las perniciosas consecuencias de aquella falsa concepción moderna del orden moral: la molice que generalmente se lamenta en la educación, la excesiva indulgencia frente al delito, el silencio sobre la culpa y la aversión a la idea de la pena, aun justa (10).

IV. El proceso como garantía.

Hemos dicho que el proceso es, en sí mismo, una garantía. La acción judicial viene a substituir la venganza privada o los excesos del poder. Puede afirmarse, sin temor a errar, que las garantías personales acordadas en el proceso penal, a través de lugares y tiempos, darán la pauta para reconocer la existencia de un Estado de Derecho, según la expresión consagrada por la escuela vienesa. Recuérdense en el pasado: la pérdida de la paz; las ordalías y duelos judiciales; los tormentos y suplicios para arrancar la confesión; las *lettres de cachet* de los monarcas absolutos; los tribunales de la *commune*; y ya en nuestros días, los fusilamientos en masa, campos de concentración, deportaciones, cámaras de gas y de tortura, mano de obra esclava... formas todas ellas en las que

está ausente el proceso o en que se aprovecha su rito para escarnecer su idea en repugnante parodia.

Los dos grandes temas del proceso, detención y confesión, son tratados, como no podía ser menos, por el Pontífice, aparte otros aspectos no menos fundamentales (cárcel preventiva, derecho de defensa, imparcialidad e independencia de los tribunales), que limitaciones de espacio nos vedan abordar.

Los dos principios o *slogans* jurídicos que deben prevalecer son éstos: ni la detención puede ser arbitraria, ni la confesión puede ser provocada. La detención, para que sea legal, debe ser decretada o confirmada por el juez, dentro de los plazos y con los requisitos que las leyes procesales de los países civilizados establecen. Destaca al respecto, el mandamiento de *habeas corpus* de la órbita jurídica angloamericana, transferido al Derecho público de otros países, y que los ingleses consideran como su segunda Carta Magna. En su virtud, ningún juez puede negar a los presos, dentro de las veinticuatro horas de su prisión, la orden de *habeas corpus*, que obliga al alcaide a presentar al preso ante el tribunal que la misma desigue y hacerle saber la causa de su detención; y si el tribunal manda ponerle en libertad, no puede otra vez ser encarcelado por el mismo hecho (11). La institución, sin embargo, tiene origen latino, pues remonta al interdicto romano de *hominem libero exhibendo*, que ordenaba exhibir al pretor el detenido, que fuera presentado su cuerpo (de ahí deriva el nombre de *habeas corpus* con que es bautizado en Inglaterra). En España tuvimos el *Derecho de manifestación* aragonés, también inspirado en las mismas ideas. Hoy nuestra ley procesal penal establece las mismas garantías, cuya infracción es castigada por el Código penal (11 bis).

La confesión en el proceso penal merece particular detenimiento. Su prestigio fué tan grande en épocas pasadas que fué calificada de *reina de las pruebas* y su eficacia de *probatio probantissima*. No extrañará que los jueces de otros tiempos clamaran: *Habemus reum confitentem* como signo cierto de condena, ni que, por tanto, se recurriera al tormento, a la tortura física para lograrla. Que el espíritu de la Iglesia fué siempre contrario a semejantes métodos lo demuestra la cita elocuente que Pío XII hace de su antecesor Nicolás I, nada menos que en el año 866 de la Cristiandad: "Eso (la tortura) ni la ley divina, ni la ley humana lo admiten; la confesión no debe ser arrancada por la fuerza, sino voluntaria" (12). Contra ella se había ya levantado la voz de San Agustín (13), que nuestro Luis Vives había de recordar en el siglo xv. El tema se presta a fáciles escarceos históricos y filosóficos que no han dejado de ser utilizados por el sectarismo anticatólico a propósito, sobre todo, de la Inquisición. Más que este tema "pasado", cuyo estudio, por otra parte, se ha hecho ya con plena objetividad, interesa al jurista de nuestros días una versión moderna de la tortura psíquica, la llamada *narcoanálisis*, con fines procesales de investigación, también condenada por el Pontífice como nuevo atentado contra la libertad humana. En esencia, consiste en la administración de narcóticos derivados del ácido barbitúrico (amital sódico, pentothal, eunarcón, evipán y methedrina, como más usuales), que originando el sueño hipnótico (mejor embriaguez), suprime las inhibiciones del sujeto y, en consecuencia, permite sacar a la luz el incons-

(11) DIEGO V. TEJERA (hijo), *El Habeas Corpus*, 2.ª ed. Madrid, Reus, 1927.

(11 bis) *El Derecho de manifestación aragonés y el habeas corpus inglés*, por FRANCISCO SAENZ DE TEJADA y DE OLOZAGA, Barón de Benasque, Compañía Bibliográfica Española, S. A., Madrid.

(12) *Fundamentos*, pág. 275.

(13) *Ciudad de Dios*, libro 19, cap. 6.

* Véase CRISTIANIDAD, núm. 310, págs. 58 y 59.

(9) CARNELUTTI, Francesco: *El problema de la pena*, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1947.

(10) Radiomensaje de Navidad (23 de diciembre de 1956), *Ecclesia*, número 807, págs. 6 (730)-7 (731).

ciente del paciente con fines procesales de investigación de los hechos incriminados (14). Tales procedimientos, además de atentar al derecho natural del acusado, "muy a menudo dan resultados erróneos", dice Pío XII (15). Lo más que se admite es el llamado *narcodiagnóstico*; es decir, la narcosis con fines de diagnóstico de enfermedades mentales y de descubrimiento de simulación de las mismas como en el célebre *proceso Cens* en 1946 (16). Pero el descubrimiento de la verdad (de ahí el nombre de *truth serum*, *serum de la verité*, suero de la verdad) en el proceso, mediante el uso de tales drogas, es repudiado casi unánimemente en el mundo jurídico y, no hay que decirlo, en el campo moral (17).

V. Perspectivas de un Derecho penal internacional.

También aquí hemos de constreñirnos a los temas fundamentales tratados por Su Santidad: justificación e importancia de este Derecho; crímenes que debe castigar; y penas que deben imponerse. Otros aspectos tan interesantes como la composición del tribunal, la culpabilidad en relación con la obediencia debida y el delito colectivo, sólo podemos enumerarlos (18).

Las dos últimas guerras mundiales, con los excesos e injusticias de todo orden a que dieron lugar contra individuos y pueblos, han hecho más imperiosa la necesidad de un enjuiciamiento internacional. Con todas sus imperfecciones y defectos (algunos graves), los juicios de Núremberg y Tokio, subsiguientes a la última conflagración, representan una primera posibilidad histórica de un Derecho penal internacional. Hoy contamos ya con un documento positivo de indudable importancia, la Convención sobre genocidio de 9 de diciembre de 1948. Claro que es preciso limitarse a una realización comunitaria parcial y relativa. Pero tales limitaciones hay que aceptarlas en la penosa andadura de ir logrando una justicia internacional.

Junto a los clásicos atentados al Derecho de gentes (delito de piratería, por ejemplo), existen infracciones estructuradas internacionalmente (trata de blancas, tráfico de estupefacientes, falsificación de moneda, protección de cables submarinos...). Pero la máxima realización sólo habría de lograrse cuando ley y jurisdicción fueran por entero superestatales. En esta delincuencia internacional *stricto sensu* se distinguen tres órdenes de infracciones: crímenes contra la paz, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

Entre los crímenes contra la paz ocupa lugar primordial, y así lo destaca Su Santidad (19), la guerra de agresión, la guerra injusta y total. Es el delito más grave y que merece sanciones más fuertes: "Es el crimen internacional supremo, no diferenciándose de los otros crímenes de guerra sino en el hecho de que aquél los contiene a todos" (20). La noción clásica de guerra injusta ha evolu-

cionado, por tanto, para convertirse en guerra-crímen, o crimen contra la paz con propia tipicidad, lejos de las nebulosas de la anterior postguerra. Hoy existe una normatividad penal (Estatutos de Londres y Tokio) sobre los crímenes contra la paz y una doctrina jurisprudencial fundada sobre ella (21).

Los *crímenes de guerra*, aun siendo la guerra justa y necesaria, pueden nacer de los procedimientos bélicos empleados, no siempre defendibles en su eficacia. Acuerdos y convenciones los hubo ya antes de ahora (Convenciones de La Haya de 1899 y 1907), pero un propio delito de guerra (*War crime*) no lo hubo hasta el enjuiciamiento de Núremberg y Derecho ulterior plasmado en las Convenciones de Ginebra de 1949. He aquí el elenco de "infracciones graves": homicidio intencional, tortura, tratos inhumanos, experiencias biológicas, causamiento intencional de grandes sufrimientos y graves atentados a la integridad y salud de las personas. Precisamente, el VI Congreso de la Asociación Internacional de Derecho Penal de 1953, al que se dirigió Pío XII, propugnó la elaboración de una ley-tipo para los Estados adheridos a las Convenciones ginebrinas.

Los *crímenes contra la humanidad*, aunque arraigados en la conciencia universal, nunca habían sido formulados. En cuanto atentados personales ya estaban previstos en los códigos nacionales; pero su dimensión internacional transmuta su valoración jurídica en un doble aspecto, cuantitativo: exterminio, esclavitud, deportación de la población, y cualitativo: motivación política, racial o religiosa.

Íntimamente ligada con la delincuencia de lesa humanidad está la nueva figura de *genocidio*. La diferencia es más bien cuantitativa, visto el sujeto pasivo, que lo constituyen verdaderas comunidades raciales, como aconteció con el *progrom* antisemita del Tercer Reich, o comunidades nacionales, como la polaca, la serbia y la checa. Según el profesor polaco LEMKIM, acuñador del término, el genocidio es un crimen especial, consistente en destruir intencionadamente grupos humanos raciales, religiosos o nacionales, y ha sido desarrollado normativamente en la Convención, ya antes citada, de 9 de diciembre de 1948.

Finalmente, nos queda considerar las *penas* de ámbito internacional. El Pontífice propugna para que, lo mismo que en el orden interno, sean proporcionadas a la gravedad del delito, y para que se tienda a la homologación de sanciones, vale decir que sean sensiblemente iguales en los distintos Estados adheridos a la represión internacional, de modo que el delincuente no pueda esperar ventajas del enjuiciamiento en uno u otro país (22). Claro es que la meta propuesta, según vimos, es el establecimiento de una jurisdicción supraestatal, con lo que el escollo de la diversidad de penas desaparece y éste, quizá, sea el principal valor de la jurisprudencia norimborguense. Es por ello un retroceso en el camino emprendido la desventurada admisión en las Convenciones de la O. N. U. de 1948 de una *domestic jurisdiction*, siquiera se excluya de la misma a la criminalidad de guerra. Por lo demás, en la Convención sobre genocidio, la máxima realización penal hasta la fecha, no llegan a conminarse sanciones concretas. Es lo que los técnicos llaman ley penal *en blanco*, con amenaza penal, pero diferida a la individualización judicial.

Terminemos deseando la pronta elaboración del ansiado "Código criminal internacional", del que un anteproyecto ha sido elaborado en 1950 por la *International Bar Association*.

FERNANDO DÍAZ PALOS

(14) Heinrich KRANZ, *El narcoanálisis como procedimiento diagnóstico y criminalístico*, Madrid, edit. Rev. de Derecho privado, 1951.

(15) *Fundamentos*, pág. 275.

(16) En dicho proceso, el peritaje psiquiátrico evidenció, mediante el uso de penothal, la simulación de una enfermedad mental por el acusado, lo que a su vez provocó un resonante proceso contra dichos psiquiatras por lesiones y violación del secreto profesional, en el que los doctores fueron absueltos por el Tribunal del Sena (narcodiagnóstico) ya que no a fines de prueba. Vid. *El proceso del penothal*, por el Prof. Laignel-Lavastine, inserto en *El narcoanálisis...* cit. ant., págs. 64 y sigs.

(17) José GUALLART y LÓPEZ DE GOICOECHEA, *El suero de la verdad en su aspecto jurídico procesal*, Publicaciones de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, 1954. La condenación del moralista P. ZALBA se expresa en estos términos: "Pero tortura, y tortura más indigna y de peor condición que los azotes, es la irrupción directa en el alma del procesado, anulándole el control de su conciencia y teniendo con él el supremo desacato de privarle de su libre albedrío, del núcleo de su esencia y actuación humanas." Cit. por GUALLART, pág. 40.

(18) *Fundamentos*, págs. 276, 277, 278.

(19) "En primer lugar está el crimen de una guerra moderna, no exigida por la necesidad incondicionada de defenderse y que entrafía —podemos decirlo sin titubear— ruinas, sufrimientos y horrores inconcebibles... Se ha de poner a la guerra injusta en el primer puesto entre los delitos más graves, que el derecho penal internacional pone en la picota, y cuyos autores siguen siendo en todo caso culpables y dignos del castigo previsto." *Fundamentos*, pág. 273.

(20) Según dijo la sentencia primera del Tribunal de Nuremberg. Vid. como fundamental en la materia de que tratamos, *Tratado de Derecho penal*

internacional e Internacional penal, tomo I, de Antonio QUINTANO RIPOLLEZ, C. S. I. C. Instituto Francisco de Vitoria, Madrid, 1955. También J. GUALLART y LÓPEZ DE GOICOECHEA, *La guerra, crimen*, Universidad de Zaragoza, 1956.

(21) *Tratado de* QUINTANO cit. I, págs. 457 y sigs.

(22) *Fundamentos*, pág. 274.



Posibilismo

Es incuestionable que en distintos sectores se está formando un sentido del cristianismo esencialmente posibilista, como si la verdad fuese una fórmula de transacción o de compromiso entre las diversas tendencias y un modo de navegar dentro de las corrientes que se producen al compás de los tiempos. Todavía es más: los hombres que se mueven en esa dirección poseen una gran parte de los resortes desde los cuales se forja la opinión pública. Su argumento, substantivamente especioso, es el de siempre: hay que hacer lo que se puede. Así, de un solo hachazo, el ideal se arrumba de golpe y se comienza por combatir en la última trinchera, en aquella trinchera que ya no se sabe si es nuestra o del enemigo.

Este fenómeno es de fácil observación. Los conceptos de cultura católica, prensa católica, cine católico, radio católica, por citar algunos solamente, los hemos reducido a un sentido minimista, descolorido, falto de empuje y de ideal, difícilmente admisible a la clara luz del Evangelio. Nos falta valor para rechazar el mal dondequiera que se produzca, y nos falta ánimo para levantar la bandera del bien como un ideal supremo de combate. Esto explica, en nuestra pobre opinión, el mezquino discurrir, la escasa profundidad, de tantas cosas que se encubren bajo la apariencia de católicas, y que no pasan de ser más que un substitutivo, un mal parche, de las cosas que en su lugar debieran existir para ser católicas de veras.

Sería relativamente fácil multiplicar los ejemplos, exponer los casos en que el contenido no responde a la etiqueta y en los que, por lo tanto, a sabiendas o no, se engaña de hecho a los que se fían de los nombres y de las propagandas. En el campo de la cultura, pongamos por caso, es éste un fenómeno fácilmente observable. Es ya de dominio público la inclusión de determinadas obras de Unamuno en el índice y el severo juicio crítico formulado con este motivo por *L'Observatore Romano* sobre toda su obra. No obstante, son demasiados los escrito-

res dedicados a escribir en publicaciones y revistas de orientación católica, y que, en cambio, desde esas mismas publicaciones y revistas, o bien desde otras de distinto significado, se han dedicado durante años a magnificar la obra de ese y otros heterodoxos. Podríamos multiplicar las citas y los textos, aunque no vale la pena por tratarse de un hecho de dominio público. Si ello es así, huelga decir la siembra que en el interín, hasta que dicha condenación se ha producido expulso, habrán producido tales escritores, y mucho más aún amparándose, como tantas veces lo han hecho, en la condición de católicas de las publicaciones en que colaboraban y vertían sus excentricidades.

* * *

Este error, en nuestra opinión gravísimo, es una cosa difícilmente explicable. Menos explicable nos parece aún que tales escritores hayan podido arraigarse lo suficiente y con bastante vuelo para que el daño pudiera producirse desde más alto y con mayor alcance y profundidad. Una buena madre posee intuitivamente todo un conjunto de verdades, sin necesidad de reflexionar en exceso para comprenderlas. Si no fuese así, si el sentimiento de la maternidad no llevase intuitivamente a una madre a rescatar a su hijo de debajo de las ruedas de un tranvía, serían muy pocas las que por un acto de razón se lanzasen a la muerte para salvar la vida del ser que aman. Si no fuese así, tampoco se explicaría el valor de un hijo al salir en defensa de la honra de su madre sin medir la talla de sus ofensores, o el heroico sacrificio de unos soldados, como pudieran serlo los del cuartel de Simancas, que se dirigían a los servidores de los cañones de la escuadra que les socorrían con estas lacónicas palabras: "El enemigo está dentro del cuartel: disparad sobre nosotros". También un escritor de raíz católica debiera tener un especial instinto de la verdad, sin necesidad de que en cada caso se le haya de decir lo que puede y lo que

no puede sostener, un instinto que le hiciese ver que de algún modo es bueno todo lo que está con la Iglesia y que de algún modo es malo todo lo que está contra la Iglesia. Es lo menos que se puede pedir de una persona que, aunque no lo pretenda, se convierte en director de los demás. Porque si la sal no sala, ¿qué es lo que salará?

* * *

Vivimos excesivamente apegados a los juegos de palabras, a lo meramente externo de las cosas. Creemos que una radio es católica, y lo decimos tan guapamente, porque tiene un asesor eclesiástico en su plantilla o porque tiene tal o cual emisión religiosa; pero ello no impide que en esta o aquella emisión se escuchen verdaderas barbaridades y que penetren en los oídos de nuestros hijos canciones cochambrosas, envilecidas por una sensualidad podrida y animal que poco va creando una capa de insensibilidad y de desarraigo moral de las conciencias. El bien y el mal andan mezclados de una manera tan rara y extraña que nuestra hechura, en vez de ser una hechura de una pieza formada a la luz del Evangelio, acaba siendo una hechura de dos piezas en la que Dios y el diablo se reparten a ratos su influencia. Queremos, en una palabra, ser de Dios y del mundo, y condicionamos con frecuencia nuestros juicios y nuestras obras a nuestros intereses y nuestras conveniencias. Los grandes ídolos del dinero, de la ambición, del poder, del intelectualismo, se reparten el razonable obsequio de nuestro servicio que solamente es debido a Dios.

Este posibilismo, a la vez cominero y convertido en ideal, ha venido a matar el ideal imprescindible en toda empresa, en todo hombre consciente de su dignidad. Todas las obras humanas se miden por la elevación de su ideal y por el esfuerzo puesto en conseguirlo. Un buen padre, una buena madre, quieren que su hijo sea el mejor de todos, el más aprovechable. Un buen negociante, llegar al máximo de sus negocios. Un buen militar, ganar la guerra. Un buen deportista, batir un record. Y cada cual lucha para conseguirlo con sus armas, que es lo mismo que decir con arreglo a naturaleza. Solamente cuando se trata de las cosas de nuestro espíritu, aquellas que afectan a la esencia de nuestra vida religiosa, tratamos de fijarnos un ideal que sea lo menos ideal posible, y de crear una situación de componenda entre nuestro espíritu que nos eleva hacia Dios y nuestra materia que nos arrastra hasta el fango de la tierra. Queremos ser puros, pero a la vez queremos saber hasta qué punto podemos

Termina en la pág. 77

Historia y libertad en el último Mensaje navideño

Todo el Mensaje último de Navidad es como un dolorido eco del corazón paternal del Papa ante la obstinación con que el hombre moderno, en nombre de un presumido "realismo", pretende curar todos los males precisamente con la exacerbación hasta sus últimas consecuencias de lo que es el fondo de todas sus desgracias: substituir a Dios y su obra por el hombre y su invención, ignorar el verdadero orden natural—que en el actual estado no puede desvincularse de su elevación al sobrenatural—para acatar a ciegas el "orden técnico", prescindir del pasado, trabado necesariamente en la Historia con la Religión, para — desembarazado de ese lastre— enfocar el futuro según las necesidades técnicas exigidas por el mundo que hay que crear, a imagen y semejanza de las modernas, perfectísimas máquinas que el mismo hombre, en el *summum* de su poder sobre la naturaleza, ha inventado.

En realidad todo el documento centra su contenido en el problema "Historia-libertad" aplicado al mundo que vivimos, entendiendo por Historia el maravilloso tejido que resulta de la colaboración entre la acción divina y la humana, y por consiguiente, teniendo en cuenta los principios y elementos absolutos que ello supone, y que al hombre no es dado destruir, aunque sí ignorar o despreciar.

Y esta es la gran tragedia que el Papa señala: que el hombre moderno necesariamente — porque le es esencial— conrea con Dios — ¡gran maravilla! — la Historia, y al mismo tiempo la aborrece y desecha, a la par que al mismo Dios, porque los considera como ligámenes al libre ejercicio de su poder constructivo, único en el que tiene confianza para resolver los problemas que tiene planteados.

El hombre crea la Historia, y la crea libremente aun después del pecado original, puesto que siéndole esencial la nota de "histórico", no podía perderla por el pecado, que de otro modo lo hubiera convertido en un no-hombre.

Pero el pecado, que no cambió la naturaleza humana, la debilitó de tal modo que perdió la seguridad, y desde entonces su Historia es "opresión de angustia y miseria", en lugar de "libre desenvolvimiento de las fuerzas, en medio de condiciones favorables al progreso más amplio y elevado". Es opresión de angustia y de miseria por la contradicción misma que se encierra en el hecho de que si por una parte, gracias a su libertad, que lo constituye en superior a lo material, vegetal y animal, e introductor de los mismos en la Historia, va el hombre avanzando continuamente en el dominio de toda la naturaleza, por otra ese mismo dominio se va convirtiendo en horrenda sima que — merced a esa misma libertad — amenaza con tragar a todo el género humano. De modo que esa Historia, que es creación y creadora del mismo hombre, se vuelve contra él y en horrible parricidio le amenaza de horrible muerte. Y es creación y creadora del mismo hombre — madre e hija a la vez — porque la libertad humana dista mucho de ser independiente. Sólo una libertad es absolutamente independiente: la divina; de otro modo hubiera sido metafísicamente imposible el pecado de los ángeles y del hombre, cuya libertad está sujeta a innumerables limitaciones, principalmente por obra del mismo género humano, no sólo en su dimensión actual, sino también histórica, pues el hombre, así el individual como el social, en su actuación más bien *se habet ut patiens* que *ut agens*.

Ante el hecho de ese parricidio ¿cuál es la actitud del hombre moderno? Fuera del campo cristiano, dar coces contra el aguijón, buscando falsas soluciones que agudizan más el terrible drama, cuando no son a todas luces unilaterales y partidistas, de lo que tenemos una san-

griente muestra en la represión húngara; y desde luego — aunque aparentemente muestren buena voluntad — nunca basadas en nada absoluto, aunque se haga profesión de defenderlo. El ejemplo de la O. N. U. es evidente, de modo que es imposible que haya unanimidad entre sus miembros porque un gran núcleo de ellos por lo menos basan su acción en lo contingente de sus ambiciosos intereses del momento; y se les puede llamar contingentes, aun reconociendo que hay en su acción un mar de fondo, porque en definitiva el hecho de que el mal sea mal para el mal, pone en evidencia que el Bien es lo único absoluto que puede verdaderamente unificar, y unifica de hecho en orden a la realización de los planes divinos, que se cumplen sin forzar la libertad humana. Por lo demás, los que profesan no contarse entre éstos, tienen tal concepto de los "valores humanos", que por una parte únicamente a ellos fían la ordenación del mundo que supere las antinomias mediante la técnica, y por otra toleran sin inmuntarse los más graves abusos sobre esos mismos valores. Y al comprobar la abierta oposición que hay entre lo que dicen pretender y lo que consiguen, se viene a aumentar aquella "opresión de angustia y de miseria", fruto del pecado original, que niegan.

Y para justificar su fracaso, mirando al pasado, entramado de religión, le achacan la culpa por el peso que supone en el bajel del progreso humano, y mirando al futuro, intentan mantener despierta una especie de esperanza materialista en el poder de la ciencia técnica, que convertirá en paraíso el mundo en el momento en que tenga resueltos los problemas técnicos.

Y así va el mundo adelante. Ha perdido la confianza en su pasado, y la va perdiendo también en su porvenir. Se va quedando reducido a un punto mantenido en el vacío entre dos abismos. A este extremo le han llevado esas pseudo-soluciones que le alucinan. En el momento de su máximo poder sobre la materia, ha quedado reducido a un punto que es la mínima expresión posible de la materia.

Pero el problema al que tan desafortunadamente se ha querido dar solución, subsiste. Y el Papa, en su radiomensaje, no sólo lo anuncia, sino que da la pauta de su solución, que nos predica el Niño Dios desde Belén.

Qué es el hombre, de dónde viene, a dónde va, y cómo va. Tal es la lección que, respecto de la naturaleza humana podemos aprender en la Ciudad de David. La esencia del hombre, su origen, su fin, su Historia.

Su Historia. Porque el Papa afirma reiteradamente esa condición del hombre, y apoya sus disquisiciones sobre el pilar de la Historia, cuyo voluntario reconocimiento o desconocimiento es prueba respectivamente — según afirma — de verdadero o falso deseo de las necesarias reformas.

Y no sólo lo dice, sino que lo hace, apoyando incluso iniciativas no nacidas en campo cristiano, cuando estas iniciativas pueden contener una aportación sólida a la causa de la paz. Tal es el caso de la O. N. U., a la que por haber moldeado buena parte de la Historia de nuestros días, el Papa atiende y apoya en lo que de bueno tiene, señalando al mismo tiempo los defectos que gravemente le han de impedir alcanzar los valores humanos que se propuso y los que debería proponerse. Y mirando a la Historia aconseja a los amantes de la verdad y del bien una fuerte actitud — en orden a la salvación de la paz — frente a "un enemigo resuelto a imponer de un modo u otro a todos los pueblos una particular e intolerable forma de vida", sobre lo cual amonesta "con profundo pesar" a algunos católicos, eclesiásticos y laicos, que, pese al "doloroso testimonio de un decenio de crueldad, y a la sangre derramada poco ha, y a la inmoliación

de muchas vidas ofrecidas por un pueblo martirizado", "prestau su apoyo a la táctica del confusionismo, para obtener un efecto que ellos mismos no desean". Y con el Libro de la Historia abierto, recomienda también la solidaridad europea como "un medio para asegurar a todo el mundo la paz y una fructuosa herencia del bien", y nombra expresamente a Asia, África, el Próximo Oriente, Palestina y los Santos Lugares. Y leyendo de nuevo en el mismo Libro de la Historia, pone en guardia a las naciones contra su propio egoísmo, que las llevó en otras ocasiones "a salvarse a costa de las otras", porque el resultado será pésimo para todas; y pide "plena comprensión para el hecho de que donde la religión es una herencia viva de los antepasados, los hombres conciben la lucha que les es injustamente impuesta por el enemigo, también como una Cruzada"; y solicita de las naciones un verdadero desarme, para cuya consecución propone medios basados en los últimos adelantos técnicos.

Así habla el Papa, dando muestras de verdadero deseo de reformas verdaderas —comenzando por la de las costumbres— en su atenta observación de la Historia.

Pero para tener en cuenta la verdadera Historia del hombre como el Papa hace, no hay otro camino que aprender en Belén el origen, la esencia y el fin del hombre. Que es una criatura de Dios, y por lo tanto no omnipotente, sino débil, de lo cual ya dió muestras en el pecado original que tan grandes consecuencias había de tener en la Historia. Y, por consiguiente, el negar a Dios —que es absurdo que no nos crease con un plan—, y el negar el pecado —que tales consecuencias ha tenido y tiene en la Historia—, no puede conducir a ninguna noción benéfica de la Historia, sino prácticamente a su negación, mediante la negación de la libertad humana, cuyo sostén divino se quiere ignorar, y a la que se considera predeterminada al bien porque el mal no existe. De modo que si el hombre no obra el mal, no es porque quiera el bien, sino porque "las predisposiciones al mal no son otra cosa que defectos sanables de un curso normal, no son sino piezas estropeadas de una máquina o de un aparato, que se recambian mediante un mayor conocimiento tecnológico". Por eso el futuro no puede tener nada de común con el pasado —según ellos—; porque el conocimiento tecnológico es únicamente propio de nuestros tiempos. Y además, como para el arreglo de una máquina no se necesita saber su historia, sino únicamente qué piezas

están desgastadas o rotas, así también en el hombre. Con lo que vienen a parar en tener en cuenta la Historia negándola.

Mas para tener una noción cabal de la Historia, no basta con profesar las verdades de la creación y del pecado. El hombre, elevado al orden sobrenatural gratuitamente por Dios desde sus primeros latidos sobre la tierra, y caído en desgracia del Creador por el pecado original, ha recuperado aquella gracia y la filiación divina, merced a la Encarnación del Hijo de Dios para redimirnos. Por consiguiente no puede conocer la Historia quien desconozca este hecho, ni quien lo ignore puede calibrar el poder de la libertad humana en orden al bien desde que cuenta con el apoyo de la gracia, que hace vivir al cristiano la misma vida de Dios, que de ningún modo puede funcionar como el rodar de las poleas, aun cuando exteriormente se halle sometida a la más dura disciplina masificadora.

Así que la doctrina que el Papa da en su Mensaje, sin negar ninguna de las realidades presentes y pretéritas, da a la flagante contradicción en que se halla la humanidad del siglo veinte, la única solución: la cristiana, que defiende la libertad humana, y porque la defiende, defiende también la Historia, pues "sería un error que el hombre, sometido al influjo de la técnica y de la organización moderna, fuese arrancado de sus tradiciones, ya que "estos hombres, a manera de plantas arrancadas a su propio ambiente y trasladadas a un clima hostil, se encontrarían cruelmente aislados, para caer después, quizá, víctimas de ideas y tendencias que, en una palabra, ninguno puede querer".

Y porque defiende la libertad humana y la Historia verdadera, propone a la meditación del hombre la inmensa responsabilidad que en el devenir del mundo le cabe. "De esta suerte —dice el Papa— el hombre teje su Historia, es decir, coopera con Dios en la actuación de una realidad digna de su persona y juntamente digna del designio del Creador. Es un oficio tan sublime como arduo, *que solamente podrá desempeñar felizmente quien comprende lo que es Historia y libertad*, armonizando el dinamismo de las reformas con la estática de las tradiciones, el acto libre con la seguridad común".

"El cristiano, que se prostra ante la cuna de Belén, comprende plenamente su necesidad y gravedad, pero al mismo tiempo saca luz y fuerza de esa cuna para cumplir dignamente tan elevado encargo".

PAOLO LÓPEZ CASTELLOTE

Viene de la pág. 75

llegar en materia de espectáculos, en materia de costumbres, para que, llegando hasta las mismas lindes del lodazal, no nos revolquemos del todo en su charca. Queremos ser fieles a la Iglesia, a su doctrina, pero a la vez nos obstinamos en hacer compatible nuestro dogma con las enseñanzas de los que no admiten ninguna clase de dogmas, y a la vez que tenemos nuestros Santos Padres reconocidos por la Iglesia nos encomendamos con mayor frecuencia a otros santones laicos que un buen día la Iglesia se halla en el caso de condenar abiertamente.

Siempre que pensamos en estas cosas, que querríamos decir sin entrar

en las intenciones de nadie, sentimos que una profunda amargura, algo así como una especie de desaliento, invade nuestro pobre corazón. El posibilismo como fórmula es la táctica de la inopia, de la desunión, de la miseria. La Redención, que es la obra magna de todas las obras, no es el fruto de ninguna táctica posibilista, sino el fruto del sacrificio de la Cruz. La humanidad ha marchado adelante cuando ha tenido ánimo de andar; no cuando ha querido hacer ver que andaba sin moverse de sitio. La Reconquista, el descubrimiento de América, toda la civilización, son el resultado de hacer lo que se debe; no lo que se puede.

Frente al ideal de convertir en necesario lo posible, debemos levantar el ideal de hacer todo lo que podamos para que sea posible todo lo que es necesario. Si no tenemos unidad católica, procuremos crear las condiciones necesarias para que sea posible; si no tenemos una prensa, una radio, un cine, enteramente católicos, hagamos todo lo posible para tenerlos. El mundo se conquista a fuerza de ideal y a fuerza de brazos. Cristo lo hizo así, los Apóstoles lo hicieron así, los Santos lo han hecho siempre así, y no es presumible que ni los intelectuales, ni los técnicos, puedan enmendar provechosamente sus métodos.

JOSÉ VIVES SURLÁ

La solidaridad de Europa, exigencia de esta hora

Por diez veces, concreta y solemnemente, Su Santidad ha expuesto su pensamiento acerca de la necesaria unificación europea. Su voz ha resonado en las siguientes ocasiones:

1.^a, Alocución al Sacro Colegio Cardenalicio, de 2 de junio de 1948; 2.^a, discurso al Congreso de la Unión Europea de Federalistas, en 11 de noviembre de 1948; 3.^a, alocución al Comité Internacional de Derecho Privado, de 15 de julio de 1950; 4.^a, discurso al Congreso del Movimiento Universal para una Confederación Mundial, de 6 de abril de 1951; 5.^a y 6.^a, discursos a los participantes de la organización PAX CHRISTI, en 23 de julio y 13 de septiembre de 1952; 7.^a, alocución a los profesores y alumnos del Colegio de Europa, de Brujas, en 15 de marzo de 1953; 8.^a, el radiomensaje de la Navidad de 1953; 9.^a, el discurso en la Campaña Europea de la Juventud, en 20 de noviembre de 1956; y 10.^a, el mensaje navideño de 1956 (1).

No cabe, pues, dudar de que: a), el tema de la unidad europea es considerado como importante por el Pontífice, quien en tantas ocasiones y a través de más de ocho años lo viene desarrollando; y b), que con cuanto ha expresado, muy meditado, Pío XII, tenemos un cuerpo de doctrina, válido para conducir nuestro pensamiento y acomodar la conducta, en la materia.

El radiomensaje de 1956, que se ha comentado desde todos los ángulos, es profundamente realista. Su Santidad nos dice que reforzar la solidaridad de Europa "es una concreta exigencia de esta hora, uno de los medios para asegurar a todo el mundo la paz".

El lenguaje es claro y lejos de resultar vago o pesimista, nos indica un medio para un fin.

Y es que, también esto se ha comentado mucho, asombra la juventud espiritual de nuestro Santo Padre. En el discurso de la Campaña Europea de la Juventud, en 20 de noviembre de 1956 (2), parece como si Pío XII se retratara a sí mismo como adalid de la unidad europea, al decir: "Menos vinculados a los prejuicios, que las divisiones del pasado desde largo tiempo venían nutriendo... los jóvenes desean con intensidad preparar para el mañana una Europa más unida y más fraterna. A ellos pertenece. A ellos pertenece, pues, sacar con lealtad y lucidez las conclusiones de los acontecimientos que hoy rigen y rechazar sin vacilaciones las filosofías destructivas del hombre".

Es en el propio discurso que S. S. Pío XII expresa el deseo de que la reunión de los jóvenes "pondrá en claro nuevos motivos de optimismo y el estímulo para una acción luminosa y útil a la paz del mundo y a la unión de los pueblos europeos".

Mucha broma se ha hecho en ciertos medios — los nacionalistas se oponen a la unidad de Europa, al igual que los comunistas — a costa de los esfuerzos para unir nuestros países, pero la voz del Papa, el ambiente, la opinión, creados como eco a sus llamadas insistentes, y la misma imperiosa necesidad, han hecho surgir ya entidades o instituciones supranacionales, que antes no existían y que, mañana, serán medios instrumentales para la deseada unidad.

Como ejemplo, tenemos la Comunidad Europea de Defensa (CED), la Organización Atómica Europea (Euratom), la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (C. E. C. A.), el Consejo de Europa, la O. T. A. N., y ahora el inminente Mercado Común Europeo, que presupone el establecimiento de una economía de dimensiones

comparables a la norteamericana, la supresión de barreras aduaneras, unos órganos de gobierno supranacionales y, más adelante, una única moneda.

Cuando para oponerse a un esfuerzo concreto para unir a Europa, sus contrarios agitaban el espectro de una "Europa vaticana" o de una "Internacional negra", un conocido escritor precisó lo siguiente, puntualizando la postura de los católicos (3):

a) El pensamiento católico se mantiene tan alejado del extremismo utópico del cosmopolitismo y del pacifismo humanitario o humanitarismo pacifista, que quisiera suprimir las patrias y hacer desaparecer las divisas nacionales, como del extremismo nacionalista, que eleva a la nación hasta el grado de valor absoluto y piedra de toque de la justicia y de la injusticia, y que subordina a su afirmación egoísta los intereses de los otros pueblos en el terreno de las relaciones internacionales... En consecuencia, asocia en una síntesis armoniosa patriotismo nacional y solidaridad entre los pueblos. Esta idea está felizmente expresada en el preámbulo del Tratado para la constitución de la Comunidad Europea de Defensa.

b) Los nacionalismos de todos los países y de todos los colores se han levantado, armados con viejos argumentos, mientras que las corrientes unitarias esperan con confianza la victoria del buen sentido y de los ideales superiores de una Europa al fin unificada.

En toda la cuestión de la unidad de Europa, Roma apoya con su autoridad moral la orientación general, pero evidentemente, como en todas las otras cuestiones sociales e internacionales, carece de opinión en los asuntos técnicos o medios instrumentales, políticos, militares o económicos que deben conducir a la unidad; la diversidad de opiniones políticas, dejando a salvo los intereses y principios fundamentales; entre católicos, es principio que también tiene validez cuando se habla y se persigue la manera de acelerar la unidad de los pueblos europeos.

* * *

Es de esperar que no habremos de dejar que los puestos de mando en los organismos supranacionales europeos sean ocupados por grupos contrarios a nuestra ideología. Demasiado se ha repetido que la desertión de los católicos de la vida internacional, ha causado graves daños al catolicismo de nuestros días, y escándalo de quienes no aciertan a conciliar nuestro pretendido universalismo con la timidez, desconfianza o suicida abstención en los comienzos internacionales.

"La presencia de los católicos en todas las conferencias, reuniones, congresos, organizaciones y oficinas de carácter internacional, sean o no gubernamentales, que tengan por objeto la unidad de Europa, es esencial", ya afirmaron las Conversaciones Católicas de San Sebastián en la quinta de las reuniones celebradas.

Y para cuantos se hallen remisos en aceptar las directrices del Santo Padre respecto a la unidad europea, precisemos que "hay libertad de opinión, fe ardiente en el seno de las orientaciones y perspectivas cristianas. Importa que una fe ardiente anime nuestras almas, para que ninguna de las posiciones que tomemos se halle en desacuerdo de fondo con el cristianismo. Cuanto más debe el cristiano comprometerse en lo temporal, más debe también hallarse profundamente ligado al Mensaje y a la Ley de Cristo" (4).

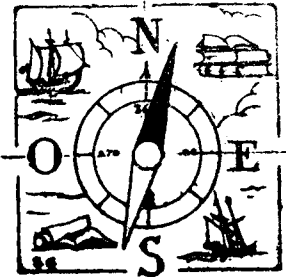
J. M. MARTÍNEZ-MARÍ

(1) Véase para el texto de los citados discursos — hasta 1953 — apóstatas a los conceptos emitidos y abundante bibliografía sobre la materia, mi trabajo, *La unidad de Europa*, ed. Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona, 1955. Véanse también las publicaciones del CENTRO EUROPEO DE CULTURA, Ginebra, 1956 y el boletín *Jeune Europe*, París, 1956.

(2) Cfr. el texto original en "Ecclesia" de 1 diciembre 1956.

(3) Cfr. MESSINEO, S. J. *El ejército europeo*, en *Civiltà Cattolica* de 5 diciembre de 1953, y el número del 22 de agosto 1954 de *La Documentation Catholique* dedicado en su integridad al problema de la C. E. D.

(4) Cardenal FELTIN, discurso del 17 de noviembre de 1954. (Cfr. *La Documentation Catholique*, 28 de noviembre de 1954.) Para la opinión del Jefe del Estado español acerca de la unidad europea y sus finalidades, cfr. su mensaje de Año Nuevo, en *La Vanguardia Española* de 1.º enero 1957.



DE LA QUINCENA POLITICA

LEYENDO Y BRUJULEANDO

Norteamérica e Israel - «La Falange y España» - Bancos y clientes
REORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO
ESPAÑOL - El general Muñoz Grandes, Capitán General del Ejército

Del 11 al 20 de febrero

NORTEAMÉRICA E ISRAEL

Prosigue la pugna entre Israel y las Naciones Unidas a propósito de la retirada de las tropas sionistas de las últimas posiciones que mantienen en Egipto.

En una carta dirigida al presidente Eisenhower, el jefe del Gobierno israelita, Ben Gurion, manifiesta que *no está dispuesto a retirar sus fuerzas mientras no consiga las garantías solicitadas* de libre navegación por el Canal de Suez y promesas de Egipto de no atacar a Israel.

Esta posición del Gobierno sionista "podría complicarse en la hora presente" — escribe el corresponsal de *La Vanguardia* en Nueva York —, corriendo el riesgo de una nueva guerra. La urgencia con que el secretario de Estado, señor Foster Dulles, ha llamado al embajador de Israel, Abba Eban, las conferencias de este fin de semana con el Presidente, indican que *se está llegando al momento en que habrá de decidirse lo que habrá de hacerse con Israel*".

Pero, prosigue el corresponsal, "nadie desafia a nadie si no cuenta con otras garantías, tal vez menos vistas, pero no menos seguras. *Israel se halla seguro de que en las actuales circunstancias nada podrá hacerse sin él*. Sabe también, y esto es lo más importante, que cuenta en este país con una corriente de opinión, una minoría judía que *domina algunos de los puntos clave que manejan la opinión*. Tiene exacto conocimiento de lo que vale, porque en la lucha electoral, en la liza republicano-demócrata, ninguno de los dos partidos puede ponerse decididamente en contra sin arriesgar una reacción desfavorable. No sorprenda que *en los periódicos de aquí hayan aparecido ya grandes columnas de pago firmadas por personalidades de la comunidad judía*, explicando, a su manera, el punto de vista de Israel.

Sin embargo, "el señor Hammarskjöld presentará hoy en las Naciones Unidas un informe sobre la situación. El paso a dar consistirá en las medidas que habrán de adoptarse. *Las sanciones económicas contra Israel hallan aquí fuerte oposición*, no sólo de la minoría judía, sino de los grupos que en el Senado, o en la Cámara de Representantes, tienen en cuenta, tanto como la razón, la conveniencia de votos o de raza, y por descontado no desconocen la fuerza minoritaria judía en el país".

También ciertos medios de la Gran Bretaña — como era lógico esperar — se oponen a cualquier acuerdo por parte de la ONU que pudiera lastimar a Israel. Algunos diarios británicos muestran, en relación con este asunto, una actitud belicosa en extremo.

Así escribe el conservador *Daily Telegraph*: "La actitud de las Naciones Unidas y del Gobierno de los Estados Unidos, en estrecha colaboración, es una monstruosa consecuencia del certificado de víctima inocente que concedieron al coronel Nasser... *Excepto Israel y Francia, todas las delegaciones mantienen el puntillo estúpido de la evacuación de las fuerzas israelitas* y de la humillación unilateral por encima del riesgo que correría la nación hebrea si las retirase".

Sin embargo, la cuestión no está tan claramente planteada como parece indicarlo el diario inglés.

Francisco Lucientes asegura en una de sus crónicas que "Estados Unidos se han inclinado hacia Israel en su pleito con Egipto sobre la futura libertad de navegación a través del golfo de Akaba, ofreciéndose a garantizar allí el libre tráfico, incluso, si es necesario, con la presencia de la flota norteamericana". Pero, veinticuatro horas después, José María Massip escribe: "Israel pasa de la negativa a la exigencia. A todos los efectos prácticos, *anoche rechazó la oferta norteamericana encaminada a facilitar la retirada de tropas de Akaba y Gaza*". Lamentamos que la contestación del embajador no responda a las proposiciones de los Estados Unidos comunicadas el lunes", decía anoche una declaración oficial del portavoz del Departamento de Estado".

Dos días más tarde, el propio Massip asegura: "El conflicto ha llegado este fin de semana a su punto crítico. Ayer, domingo, desde su retiro de Georgia, Eisenhower hizo pública una nota declarando que las negociaciones con Israel habían fracasado y que *lo que le queda por hacer al Gobierno judío es retirar, "pronta e incondicionalmente", sus tropas de Egipto*. Nunca, desde la fundación de Israel — agrega el corresponsal — se había empleado este lenguaje en Washington" (1).

Ben Gurion parece que confía excesivamente en la "realidad" sionista en los Estados Unidos. Es verdad que la influencia del judaísmo es preponderante en los medios oficiales de Washington, pero la consecuencia que de ello haya de sacar el Gobierno de Tel Aviv, no es exactamente la de que sea del todo libre de actuar en el modo y la forma que le parezca.

Creemos, y lo hemos dicho ya en alguna otra ocasión, que el actual jefe del Gobierno sionista se halla en estado de inferioridad relativa con respecto a los círculos dirigentes norteamericanos. No es, precisamente, que peligre la existencia del Estado de Israel, pero sí que por el Saneamiento norteamericano, de obligar a los actuales jefes sionistas a marcar el paso conforme a unos planes probablemente más peligrosos y de mayor alcance que los que han forjado Ben Gurion y sus inmediatos colaboradores.

Del 21 al 28 de febrero

"LA FALANGE Y ESPAÑA"

De un editorial del diario *Arriba*, del día 23, encabezado con este título, reproducimos los siguientes fragmentos:

"Desde su nacimiento, en 1933, hasta hoy, la Falange ha sido el blanco preferido de todas las maniobras antiespañolas, fueran de signo blanco o de signo rojo..."

(1) En el mismo día en que Eisenhower hacía su declaración (17 de febrero), empezaba la organización judía norteamericana su campaña de recaudación, para 1957, en favor de Israel, cuyo total se calcula llegue a los 75 millones de dólares. Truman, grado 33 de la Francmasonería, participa activamente en la campaña sionista. Uno de los representantes judíos, Israel Rocosin, fabricante de tejidos de Nueva York, acaba de adquirir bonos por valor de un millón de dólares.

"La Falange conoce desde el principio cuál era la relación social de la que había de partirse para dar al pueblo español la revolución de que estaba urgido. La Falange sabe cuál es el camino de la auténtica libertad nacional. La Falange, en cuanto doctrina política y en cuanto comunidad activa, es la única fuerza capaz de llevar adelante — y buenas muestras hay de ello — la honda transformación que demanda la vida española. La única fuerza, también, que puede sostener políticamente la estructura precisa para una acción estatal revolucionaria. Su presencia ha sido un permanente freno para el creciente partidismo reaccionario, para la anarquía y para la dictadura marxista."

BANCOS Y CLIENTES

El problema de la concentración bancaria en relación con "el cliente que solicita un crédito", lo plantea "Juan de Alcalá", en el diario *Arriba*, en la siguiente forma:

"La gran clientela se ve poco afectada por el hecho de que disminuya el número de Bancos operantes en una plaza o en toda la nación. La gran clientela está directamente ligada a los Bancos. Los estudios norteamericanos demuestran que, en la mejor de las hipótesis, la pequeña clientela no puede resistir las consecuencias monopolísticas de la concentración: o carece de asistencia crediticia o queda a merced del Banco que absorbe el mercado local. Para el cliente medio, las consecuencias son también desfavorables: la fusión o absorción de Bancos suponen una acentuación del oligopolio existente o la desaparición del régimen de semi-competencia".

REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO ESPAÑOL

Un "Decreto-Ley" de reorganización de la Administración Central del Estado", acaba de aparecer en el *Boletín Oficial del Estado*.

Según la exposición de motivos, se trata de dar "un nuevo paso en el proceso evolutivo de la Administración Central, para que su estructura responda más cumplidamente a las características de un Estado moderno".

Como antecedentes de ese proceso se mencionan las Leyes de 1.º de octubre de 1936, las de 30 de enero y 29 de diciembre de 1938, la de 8 de agosto de 1939 y los Decretos-Leyes de 27 de julio de 1945 y 19 de julio de 1951.

Ahora, "al acometer la reorganización ministerial", se va a "la creación de un Ministerio (el de la Vivienda), la redistribución de competencias y el traspaso de un Ministerio a otro de algunas Direcciones Generales y organismos autónomos".

Dentro de dicho plan, y aparte del Ministerio citado, se crean la *Dirección General de Energía Nuclear*, "para fines no militares", dentro del Ministerio de Industria, y la *Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda*. Se crean, asimismo, cuatro *Comisiones delegadas del Gobierno* (Asuntos Económicos, Transportes y Comunicaciones, Acción Cultural y Sanidad y Asuntos Sociales), que estarán integradas por representaciones de diversos Ministerios, con tres finalidades específicas: "Coordinar la

acción de los Departamentos que la integran; preparar los asuntos que, afectando a varios Ministerios, hayan de llevarse al Consejo de Ministros", y "resolver aquellos otros que, dada su naturaleza o por afectar sólo a una de las Comisiones, sea innecesario elevarlos al pleno del Gobierno" (2).

La Presidencia del Gobierno

En el artículo segundo del articulado se trata de las funciones y características de la *Presidencia del Gobierno*, en la siguiente forma:

"Compete a la Presidencia del Gobierno dar una unidad a la acción política y administrativa general y coordinar la actividad de los distintos Departamentos.

"Para el cumplimiento de estas funciones, el Presidente del Gobierno estará asistido por el ministro subsecretario de la Presidencia, en quien podrá delegar el desempeño de aquellas funciones administrativas que las circunstancias aconsejen, y al que corresponderá, además, la Secretaría del Consejo de Ministros."

También se establece por el Decreto-Ley la posibilidad de que puedan nombrarse ministros sin cartera, cuyos créditos "se incluirán en el presupuesto de gastos de la Presidencia del Gobierno. El ministro secretario general del Movimiento tiene carácter de ministro sin cartera".

Se dispone en el propio articulado la creación, en la Presidencia del Gobierno, de una *Oficina de Coordinación y Programación Económica*, "con el objeto de dar cohesión a las medidas de los distintos Ministerios que tengan repercusión en la economía, y de elaborar, con visión de conjunto y criterio de unidad, los planes de desarrollo económico del país y los programas de realizaciones económicas del Estado y demás entidades públicas. *Estará dirigida por una Comisión presidida por el ministro subsecretario de la Presidencia*, e integrada por los secretarios generales técnicos de la Presidencia y de los Ministerios económicos, y por un consejero del de Economía Nacional, y contará con el personal técnico y auxiliar necesario para el cumplimiento de su cometido".

Igualmente incumbe al Presidente del Consejo, "o, en representación de éste, al ministro subsecretario de la Presidencia", presidir las Comisiones delegadas a las que antes nos hemos referido. También le corresponde al ministro subsecretario de la Presidencia, "o persona en quien delegue, presidir las comisiones de subsecretarios".

"El secretario de las Comisiones delegadas del Gobierno estará adscrito administrativamente a la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno". "El *Boletín Oficial del Estado* pasará a depender, a todos los efectos, de la Presidencia del Gobierno, conservando su carácter administrativo de sección bajo la jefatura de un director administrador".

El nuevo Gobierno español

Simultáneamente con el Decreto-Ley mencionado, se ha dado a conocer la lista del

(2) La Comisión de Asuntos Económicos estará integrada por los ministros de Hacienda, Agricultura, Industria y Comercio. Podrán formar parte de la misma, cuando sean convocados, los ministros de Obras públicas, Trabajo, Vivienda y el ministro secretario general del Movimiento.

La Comisión de Transportes y Comunicaciones la formarán los ministros de Gobernación, Obras Públicas, Aire y Comercio. Podrán ser convocados también los de Ejército, Marina, Industria e Información y Turismo.

La Comisión de Acción Cultural la integrarán los ministros de Asuntos Exteriores, Educación Nacional, Información y Turismo y el ministro secretario general del Movimiento.

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales estará compuesta por los ministros de Educación Nacional, Trabajo, Agricultura, Vivienda y el ministro secretario general del Movimiento.

nuevo Gobierno, que queda constituido en la siguiente forma:

Ministro subsecretario de la Presidencia: don *Luis Carrero Blanco*.

Asuntos Exteriores: don *Fernando María Castiella y Maiz*.

Justicia: don *Antonio Iturmendi Bañales*. Ejército: don *Antonio Barroso y Sánchez-Guerra*.

Marina: don *Felipe Abárzuza Oliva*.

Hacienda: don *Mariano Navarro Rubio*.

Gobernación: don *Camilo Alonso Vega*.

Obras Públicas: don *Jorge Uigón Sucrodías*.

Educación Nacional: don *Jesús Rubio García-Mina*.

Trabajo: don *Fermín Sanz Orrio*.

Industria: don *Joaquín Planell Ricra*.

Agricultura: don *Cirilo Cánovas García*.

Aire: don *José Rodríguez y Díaz de Lecca*.

Secretario general del Movimiento (sin cartera): don *José Solís Ruiz*.

Comercio: don *Alberto Ullastres Calvo*.

Información y Turismo: don *Gabriel Arias Salgado y de Cubas*.

Vivienda: don *José Luis Arrese*.

Sin cartera, Presidente del Consejo de Economía: don *Pedro Gual Villalví*.

Como se desprende de la anterior lista, han cesado como ministros los señores Martín Artajo, General Muñoz Grandes, Almirante Moreno, Gómez de Llano, conde de Vellellano, don Blas Pérez González, Girón, Cavestany, General González Gallarza y Arburúa.

Biografías de algunos titulares

La Prensa trae extensas biografías de los titulares del nuevo Gobierno. Extractamos, para conocimiento de nuestros lectores, los siguientes datos sobre algunos ministros:

Don Luis Carrero Blanco: Nació en Sautoña el 4 de marzo de 1903. Ingresó en la Escuela Naval el año 1918 y actúa en la guerra de Marruecos durante los años 24, 25 y 26, y en este último mando "El Ferrolano"... En el año 1931 fué nombrado comandante del submarino B-3. Posteriormente estudió en la Escuela Naval de Madrid y el año siguiente en la de París... El Movimiento le sorprende en la capital de España. Se refugia en la Embajada de Méjico, y más tarde en la de Francia, de donde sale para la España nacional en junio de 1937... El 7 de mayo de 1940 fué nombrado subsecretario de la Presidencia del Gobierno y consejero nacional, y, en 1943, vicepresidente segundo de las Cortes. En 19 de julio de 1951 se le nombró ministro subsecretario de la Presidencia".

Don Fernando María Castiella: "Nació en Bilbao el 9 de diciembre de 1907. Ha consagrado toda su vida al estudio de las cuestiones internacionales... En febrero del año 1936 ingresó en la redacción de "El Debate", de Madrid, como editorialista de política exterior... Ha sido vicepresidente de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos y director del Instituto de Estudios Políticos... Participó, en 1941-42, como soldado voluntario de Infantería en la campaña anticomunista de Rusia... Después de representar a España en Lima durante más de tres años, en agosto de 1951, el Jefe del Estado le nombró embajador cerca de la Santa Sede. La negociación del Concordato ha sido la más importante empresa llevada a cabo por el señor Castiella en esta misión diplomática".

General don Jorge Uigón Sucrodías: "Nació en Asturias el 18 de mayo de 1893... Al advenimiento de la República, fué retirado del Ejército por la ley de Azaña... Fué en *La Época*, como el marqués de Valdeiglesias y Vegas Latapie, editorialista enérgico y valiente... Colaboró intensamente

en "Acción Española"... Al iniciarse el Movimiento Nacional se reincorporó al Ejército y, como jefe de Artillería, tomó parte en numerosos hechos de armas, encuadrado en las Brigadas Navarras".

Toma de posesión de algunos ministros

El día 26 los nuevos Ministros juraron sus cargos ante el Jefe del Estado.

En el mismo día varios de los designados tomaron posesión de sus respectivos Ministerios. Nos limitaremos a informar sobre algunas de ellas.

En el Ministerio de la Gobernación, además del ministro entrante, Teniente General don Camilo Alonso Vega, y del ministro saliente, don Blas Pérez González, asistieron los ex ministros Conde de Vellellano y Cavestany; el subsecretario de Gobernación, señor Rodríguez Miguel; director general de Seguridad, señor Hierro; Sanidad, doctor Palanca; Beneficencia, señor Martínez de Tena; Comunicaciones, Almirante Basterreche; secretario general de la Dirección general de Seguridad, y otras personalidades.

Don Blas Pérez, después de exaltar la persona de su sucesor, y de agradecer la ayuda de sus colaboradores, dijo: "Igualmente he de agradecer al Caudillo haberme entregado su confianza y haberme servido de ejemplo. Salgo más vinculado que nunca al Jefe del Estado, con más gratitud y con un afecto que no se borrará jamás en mi corazón, en mi sentimiento y en mi inteligencia, y doy gracias a Dios por haberme dado fuerzas para terminar la misión que tenía encomendada".

El Teniente General don Camilo Vega, en el discurso que pronunció seguidamente, dijo: "Conozco las cualidades de don Blas... Reconozco muy bien, porque estuve doce años a su servicio como Director de la Guardia civil, y comprobé su espíritu, su inquietud, su capacidad de trabajo. Es muy difícil encontrar un hombre entregado a un cometido en estas condiciones. Vengo a reemplazarle. Mi formación es distinta y sólo tengo un bagaje. Mi buena voluntad... En cuanto a don Blas Pérez, tengo la seguridad de que, en tiempo no lejano, tendrá un cometido importante".

"El nuevo ministro secretario del Movimiento, don José Solís Ruiz, tomó posesión de su cargo... en el salón de actos de la Secretaría General de FET y de las JONS.

Tras de dar lectura del cese del señor Arrese y nombramiento del nuevo titular, el ministro saliente pronunció unas palabras, en las que agradeció la brillante colaboración que se le había prestado y que él quiere personalizar en este acto en el señor Salas Pombo, modelo de inteligencia, capacidad, lealtad y abnegación. "¡Qué colaborador admirable!"— afirmó el señor Arrese—. Añadió después: "En cuanto a ti, camarada Solís, ¡que Dios te ilumine en tu camino!", y acabó con la fórmula clásica: "¡A tus órdenes!", con un "¡Arriba España! y ¡Viva Franco!".

EL GENERAL MUÑOZ GRANDES,
CAPITÁN GENERAL DEL EJÉRCITO.

En la primera reunión del nuevo Gobierno se nombró Capitán General del Ejército al Teniente General don Agustín Muñoz Grandes.

También ha ascendido por Decreto, al empleo de Contraalmirante, el Capitán de Navío, don Luis Carrero Blanco. Por sendos Decretos del Ministro de Hacienda se nombran subsecretario del Departamento a don Alfredo Cejudo Lleguet, y secretario técnico a don César Albiñana Carcia-Quintana.

JOSÉ-ORIOI CUFFÍ CANADELL

Shehar Yashub



NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Editorial Herder - Barcelona

ANGUSTIA Y ESPERANZA. Clave teológica al laberinto filosófico de nuestro tiempo, por MARIANUS MÜLLER.

El sabio prologuista de esta obra P. Miguel Oltra, O. F. M., que con esmero y perfección suma ha redactado la presente versión española, reconoce que la teología en nuestros días está con frecuencia contagiada de un intelectualismo exagerado y ha dejado de ser algo vivo que nos haga pensar y sentir. Ya en su introducción declara el autor de la obra que el intelectualismo religioso hace desaparecer en algunas ocasiones la piedad ante el misterio. Que la ciencia teológica en su contextura y exposición debe llevar al feliz encuentro con Dios; porque no se trata sólo de saber, o de amar muchas cosas, sino que en último término se trata de amar.

Conforme a un plan de amplias perspectivas se pretende, pues, publicar una serie de tomos que renueven esta teología. Y es éste el primero de ellos, que tiene por fin profundizar en la existencia de nuestro ser y de nuestra vida en lo que dice de relación íntima con el Creador. El P. Müller va engarzando en este estudio ideas nuevas de tal fuerza y de tan hondo alcance y contenido que irradian la más viva y serena luz sobre el bello misterio de nuestra vida, enfocado en su único verdadero sentido.

Es cosa manifiesta que una impresión de angustia flota en el

enrarecido ambiente filosófico de nuestro tiempo, siendo reciente la inclusión en el Índice de una obra que su autor intituló precisamente "Del sentimiento trágico de la vida". La angustia es el cardo espinoso y punzante, único premio que el hombre recoge, impotente, en su orgullo cuando, caída ya de su mano la antorcha viva de la fe, se pierde en las intrincadas oscuridades del actual laberinto filosófico, creando un clima de intranquilidad y amargura característico de nuestro tiempo y en el que muchos se ven envueltos. Desde los simplemente influidos a los claramente desviados y a aquellos que se hundieron en la noche del nihilismo, después de haber cerrado sobre sí, en gesto absurdo y desesperado, la puerta que se abre a lo futuro.

Por ello el autor, al captar ese clima de inquietud y angustia que hoy predomina, se propone proyectar ráfagas brillantes de luz teológica sobre las que llama tinieblas de la "habitación oscura". Es la luz de la mirada divina que penetra hasta lo último del ser humano donde Dios actúa y permanece en espera de que nuestra mirada busque la suya, en feliz y amorosa correspondencia.

No sólo a los estudiosos habrá de ser útil este libro. La profundidad y dificultad del tema no han sido obstáculo al autor para una perfecta claridad en la exposición, y la belleza de ideas y consideraciones hace fácil y asequible su lectura, siendo de interés para cuantos sienten la inquietud por los problemas de nuestra época.

M. L. A.

LA CRUZADA DE OCCIDENTE

ESCRITOS POLITICOS
ENVIO A NAVARRA
por Eduardo Conde

Victoria aliada, Yalta, Problema asiático, La O. N. U. ...

Lea Ud. en las páginas de esta obra un enjuiciamiento de los más acuciantes problemas políticos contemporáneos con criterio netamente católico.

Pídalo a su librero o a «Publicaciones CRISTIANDAD»: Diputación, 302, 2.º - Tel. 22 2446 BARCELONA
Lauria, 15, 3.º - Tel. 31 11 66

¿POR QUÉ

"EL JABON LA TOJA"

ES «UNICO EN EL MUNDO»?

...PORQUE

CONTIENE LAS SALES

de sus mundialmente famosos manantiales de gran poder radiactivo que purifican, rejuvenecen y suavizan la piel, proporcionándole lozanía, tersura y eterna juventud. Confíe su piel a la maravillosa espuma del jabón «LA TOJA»

S. A. «LA TOJA»
LA TOJA
PONTEVEDRA

P
U
R
O
S
C
A
P
O
T
E



P
U
R
O
S
C
A
P
O
T
E

HIJO DE

Manuel
Vallhonrat

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

Almacén y Desp: S. ANTONIO, 39
Fábrica: GARCIA HUMET, 40
Dirección Telegráfica: HIMAYA
TELEFONO NUM. 1832
TARRASA



En su viaje a Mallorca visite las

Cuevas de Artá

Una maravilla entre maravillas

TRINXET
SOCIEDAD ANONIMA

Fábricas de tejidos
de algodón

CIEN AÑOS DE CALIDAD



BARCELONA
Vía Layetana, 97
Tels. 22 87 51 y 21 04 11

Trenzas y Cables de Acero

SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA
Paseo de Gracia, 7

MADRID
Edificio «España»

Productos Codorniu y Garriga, S. A.

Especialidades Farmacéuticas

Badajoz, 112

BARCELONA